

NOMBRE DEL TRABAJO

Jessica y Martha.docx

RECUENTO DE PALABRAS

28521 Words

RECUENTO DE CARACTERES

149550 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

74 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

6.9MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 5, 2022 8:08 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Oct 5, 2022 8:09 AM GMT-5**● 15% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



**TRANSFORMACIONES AMBIENTALES SUFRIDAS EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA
BAJA DEL RIO CALIMA Y SUS RECONFIGURACIONES EN EL ORDEN SOCIAL Y POLÍTICO**

PRESENTADO POR:

**RAMOS ANGULO JESSICA XIOMARA
SANCHEZ SERNA MARTHA YULISA**

**UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
PROGRAMA SOCIOLOGÍA-DIURNO
BUENAVENTURA-COLOMBIA
2022**

**TRANSFORMACIONES AMBIENTALES SUFRIDAS EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA
BAJA DEL RIO CALIMA Y SUS RECONFIGURACIONES EN EL ORDEN SOCIAL Y POLÍTICO**

PRESENTADO POR:

**RAMOS ANGULO JÉSSICA XIOMARA
SANCHEZ SERNA MARTHA YULISA**

TESIS PARA OPTAR POR EL TITULO DE SOCIOLOGAS

TUTORA

YENNY PAOLA CASTILLO RODALLEGA

**UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
PROGRAMA SOCIOLOGÍA-DIURNO
BUENAVENTURA-COLOMBIA
2022**

AGRADECIMIENTOS.

Agradecerle primeramente a Dios por prestarnos la vida, a nuestros docentes y en especial a nuestra tutora por su ayuda, paciencia y dedicación. Agradecerles también a nuestros padres por la vida, por enseñarnos a vivirla y siempre creer en nosotras, a los y las líderes del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Cuenca Baja del Río Calima, por brindarnos toda la información para hacer posible este estudio, a todas y cada una de esas personas que estuvieron ahí en todo este proceso y que aportaron cosas maravillosas.

RESUMEN

13 El objetivo del presente estudio es identificar las transformaciones ambientales que ha sufrido Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima y sus reconfiguraciones en el orden social y político, considerando que sus dinámicas de vida, convivencia y cosmovisión giran en torno al medio en que estos habitan.

La investigación que se ha desarrollado es de tipo cualitativa con un diseño etnográfico, realizado con una población total de 28 personas, grupo conformado estratégicamente, con la finalidad de reunir visiones diversas sobre el territorio. Se implementaron entrevistas semiestructuradas, grupos focales y diario de campo.

Este documento contará con capítulos explicativos donde se refleja la posición de los habitantes del Bajo Calima. En estos se dará a conocer la organización político-social del territorio, los daños y afectaciones que ha traído la modernidad a este lugar, la ley que ampara a este territorio como comunidad negra y cómo este ha sido un medio para el reconocimiento de esta población, no dejando de lado las inconsistencias que se encuentran en el mismo.

A partir de los análisis de los resultados, se pudo evidenciar que el principal desafío que deben afrontar líderes, lideresas y población en general, es la recuperación de la confianza entre sí. Pues el deterioro ambiental es una consecuencia asociada a la debilidad político organizativa del territorio; no obstante, como bien se logra reconocer en las conclusiones de este escrito, su principal fortaleza está en el marco del amparo que les otorga el ejercicio de la implementación del derecho propio.

Palabras claves: cambio sociopolítico, cultura, territorio, identidad, comunidad, transformación ambiental.

ABSTRACT

65 The objective of this study is to identify the environmental transformations that the Community Council of the Lower Basin of the Calima River has undergone and its reconfigurations in the social and political order, considering that its dynamics of life, coexistence and worldview revolve around the environment in which these inhabit.

The research that has been developed is of a qualitative type with an ethnographic dilemma, carried out with a total population of 28 people, a group formed strategically, with the purpose of gathering diverse visions about the territory. Semi-structured interviews, focus groups and field diary were implemented.

This document contains explanatory chapters where the position of the inhabitants of Bajo Calima is reflected. In these, the political-social organization of the territory, the damages and affectations that modernity has brought to this place, the law that protects this territory as a black community and how this has been a means for the recognition of this population would be made known, not leaving aside the inconsistencies found in it.

72 From the analysis of the results, it was possible to show that the main challenge that leaders, leaders and the population in general must face is the recovery of trust among themselves. Well, environmental deterioration is a consequence associated with the organizational political weakness of the territory; however, as it is well recognized in the conclusions of this writing, its main strength is in the framework of the protection granted by the exercise of the implementation of its own right.

Keywords: sociopolitical change, culture, territory, identity, community, environmental transformation.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

• INTRODUCCIÓN	8
• CAPITULO I: PLANTEAMIENTO METODOLOGICO	8
• DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	9
• PREGUNTA PROBLEMA	Error! Bookmark not defined.
• OBJETIVOS	11
OBJETIVO GENERAL:	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
• METODOLOGÍA	12
TIPO DE ESTUDIO	12
POBLACIÓN	12
Población Objeto:	12
Selección De Población	12
Procedimiento:	13
Instrumento Y Recolección De Información:	13
• JUSTIFICACIÓN	14
• CAPITULO II: MARCOS DE REFERENCIA	15
• ANTECEDENTES	15
• MARCO TEÓRICO	26
• MARCO CONTEXTUAL	33
• CAPITULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	35
• PROCESOS ORGANIZATIVOS MÁS DICIENTES DE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL BAJO CALIMA, ANTES Y DESPUES DE LA LEY 70 DE 1993.	35
3.1 Territorio étnico del Bajo Calima.	37
3.2 Proceso Organizativo del consejo comunitario del Bajo Calima.	40
1.3 Promulgación de la Ley 70 de 1993 en beneficio de las comunidades negras del Pacífico Colombiano (Bajo Calima).	43
• CAPITULO IV:	46

• VISIBILIZAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y LAS AFECTACIONES A LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL BAJO CALIMA COMO RESULTADO DE LAS DINÁMICAS E INCURSIÓN DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES Y LOS MEGAPROYECTOS.	46
4.2. Practicas productivas, del Consejo comunitario de la comunidad negra del Bajo Calima.	49
• CAPITULO V:	54
• Reglamento interno del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Rio Calima y su efectivo cumplimiento para ejercer gobernanza en el territorio	54
5.1 Definiciones de reglamento interno	54
5.2 Compendio o síntesis de Reglamento Interno del Consejo Comunitario de la cuenca Baja del rio Calima	55
• HALLAZGOS	62
• CONCLUSIÓN	64
• RECOMENDACIONES	65
• REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	66
• WEBGRAFIA	70
• ANEXOS	71

INTRODUCCIÓN

La organización y estructura del presente documento tiene la finalidad de presentar de manera organizada el proyecto de grado. Específicamente la propuesta está centrada en el estudio del proceso político organizativo del Consejo comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima y la forma como esta se reorganiza según los cambios ambientales que sufrió el mismo.

Antes de iniciar de manera concreta con el tema de estudio es necesario dar cuenta de forma global lo que significa o la importancia que tiene el Distrito y el valor agregado que les da a las zonas rurales. En este orden de ideas, Buenaventura es reconocido por ser un territorio biodiverso y por reconocerse como un lugar de paso por las dinámicas portuarias que se dan en el mismo; sin embargo, este reconocimiento solo se centra en la zona urbana y en algunos puntos que son considerados geoestratégicos para la expansión portuaria y atractivos para los grupos armados y bandas criminales, dejando de lado a una gran parte del espacio geográfico como lo son las zonas rurales.

Después de lo dicho anteriormente, es necesario realizar estudios encaminados a reconstruir la historia política de aquellos lugares, además de considerar la importancia que tiene el medio ambiente en la configuración de relaciones sociales, participación e inclusión de nuevas formas organizativas teniendo en cuenta dinámicas como el conflicto armado y la incursión de mega proyectos.

El Bajo Calima es una zona afectada por estos fenómenos, este ha sido un lugar fuertemente golpeado por la violencia. De igual manera el medio ambiente ha sufrido uno de los más grandes saqueos que haya podido tener el distrito; sin embargo, el proceso de resistencia que han desempeñado sus líderes ha permitido en gran medida poder sobrepasar todas estas situaciones y lograr tener soberanía sobre el espacio junto con la titulación de tierras bajo título colectivo, que ha permitido generar mayor resistencia ante pretensiones de expropiación y despojo del territorio.

A pesar de lo antes mencionado, pocos son los estudios científicos que se pueden encontrar que abarquen un análisis profundo sobre el cambio sociopolítico y ambiental del territorio y su relación con la cultura, lo que sí se puede hallar son múltiples proyectos que se han ejecutado dentro del territorio, pero que no van más allá de un interés económico, explotación y estudios ambientales. En adelante, en el capítulo 3 se evidencia el proceso organizativo de la Comunidad Negra Del Bajo Calima antes y después del reconocimiento que le otorga la ley 70 a las comunidades negras que cumplen con las características en cuanto a sus formas de asentamientos u ocupación demográfica. Así en el capítulo 4 se encontraran precisiones sobre los cambios que ha atravesado el territorio, en cuanto al tema ambiental, al igual que sus prácticas productivas y como ha trascendido en la permeabilidad de sus dinámicas sociales por último, en el capítulo 5, se presentara un análisis de como el reglamento interno del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Cuenca del Bajo Calima, ha sido implementado en la protección y conservación de la soberanía territorial.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO METODOLOGICO

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las transformaciones ambientales que han sufrido muchos territorios del Pacífico Colombiano, han sido originadas por innumerables causas que se podrían enmarcar tanto en contextos de conflictos armados, la implementación de mega proyectos de índoles extractivas y portuarias, y demás aspectos que afectan de forma significativa los territorios. Sumado el hecho de que cada uno de los elementos mencionados anteriormente atraen agentes externos que se caracterizan por tener dinámicas de vida totalmente diferentes a la de las personas que están asentadas en estos espacios, que son generalmente ocupados por personas negras. Si bien, el estudio no solo es dejar en evidencia todos esos mecanismos de degradación territorial, es necesario decir que el enfoque principal es determinar cómo estos elementos afectan el ámbito social, económico, político, cultural y productivo.

En este orden de ideas y de manera puntual, el territorio objeto de este trabajo investigativo es el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Cuenca Baja del Río Calima, zona que se caracteriza por ser un territorio extenso, datos que, a partir de la información recolectada en las entrevistas y revisión de documentos como el reglamento interno, definen que cuentan con cerca de 66.724 hectáreas de tierras titulas. Durante años han tenido que convivir con el conflicto armado, al igual que con la devastación que provocó la empresa Cartón Colombia con la extracción indiscriminada de madera desde el año 1959 hasta el 1971 aproximadamente, hecho que acabó con gran parte del bosque primario y secundario, al igual que la minería ilegal, la siembra de cultivos de uso ilícito en conjunto con los elementos antes mencionados se convierten en los principales causantes de los daños ambientales del territorio y aunque existen algunas investigaciones en torno al conflicto armado, prácticas de extracción indiscriminada de los recursos naturales, la gran biodiversidad con que cuenta el territorio y la incidencia de megaproyectos. En este caso se trae a colación el trabajo investigativo de Barajas (2019) denominado "Comprensiones de la comunidad del Bajo Calima del municipio de Buenaventura, sobre las afectaciones socio-ecológicas causadas por la pavimentación de la carretera del proyecto "puerto industrial aguadulce" (p.1) de la Universidad de Manizales Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas; cuyo objetivo principal es Barajas (2019) interpretar las comprensiones que hace la comunidad ante las secuelas que dejó en el territorio la pavimentación de la carretera (p.9) el documento aquí mencionado fue de gran relevancia para esta investigación pues aportó un análisis claro y concreto sobre las situaciones y cambios que han tenido que afrontar algunas comunidades del territorio, a raíz de uno de los aspectos más importantes que se desarrollan en el presente trabajo investigativo que es la incidencia de megaproyectos, por ende, esta la necesidad de ampliar los análisis desde otras perspectivas pues la forma como estos se relacionan ayudan a comprender mejor las realidades de las comunidades del Bajo Calima; así, es indispensable señalar que los cambios del territorio no solo han sido

Commented [H1]: Revisar redacción y citar mejor

significativas en su aspecto físico, también en esas relaciones interpersonales que se tejen en torno a la tierra, a sus dinámicas político organizativas y cómo estas han tenido que reajustarse a nuevas formas de vida por la pervivencia en el territorio.

De esta forma, este trabajo tiene un enfoque diferencial, teniendo en cuenta que busca ir más allá de lo visible, busca develar las problemáticas que se presentan y por medio de estas dar aportes para que se pueda mitigar. Es claro que la problemática social que se vive en el territorio del Bajo Calima puede concebirse como una más y no tendría mayor importancia ya que se han realizado muchos estudios a raíz de este problema. Los daños y perjuicios que la modernidad y adopción de nuevas formas de vida hacen que este caso sea diferente a los demás, porque trasciende de causar afectaciones sociales y económicas, a ser ambientales, psicológicas y emocionales.

En este sentido y de manera concreta, llevar a cabo un estudio que contemple todos y cada uno de esos fenómenos que afectan de forma directa el diario vivir de una comunidad y la manera como el medio ambiente define y dignifica a las personas que ocupan territorios colectivos, es uno de los grandes retos a los que nos vamos a enfrentar como investigadores, pues muchos de los estudios que se han desarrollado en el territorio en mención, solo se centran en estudiar por separados aquellas problemáticas, sin embargo, lo que aquí se pretende es realizar un estudio donde se puedan articular todos esos elementos que constituyen a una comunidad rural, organizada como consejo comunitario, es por estas razones que nos planteamos el siguiente interrogante ¿Cuáles han sido las transformaciones ambientales que ha sufrido el consejo comunitario de la cuenca baja del río Calima y sus reconfiguraciones en el orden social y político?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Identificar las transformaciones ambientales que ha sufrido el consejo comunitario de la cuenca baja del río Calima y sus reconfiguraciones en el orden social y político.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los procesos organizativos más relevantes de las comunidades que habitan el territorio del Consejo del Bajo Calima, antes de la ley 70.
- Visibilizar los impactos ambientales y las afectaciones a las prácticas productivas del consejo comunitario del Bajo Calima como resultado de las dinámicas e incursión de grupos armados ilegales y los megaproyectos.
- Analizar el reglamento interno del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima y su efectivo cumplimiento para ejercer gobernanza en el territorio.

METODOLOGÍA

TIPO DE ESTUDIO

Teniendo en cuenta la forma como se ha ido desarrollando la propuesta del proyecto y los antecedentes aquí utilizados que de cierta forma nos introducen y nos guían a conocer un poco de las comunidades negras y la configuración de sus territorios el tipo de estudio es cualitativo.

Categorías: conflicto armado, consejo comunitario, comunidad negra, megaproyectos, transformaciones ambientales, resistencia, territorio.

POBLACIÓN

Población Objeto:

La población está constituida por personas pertenecientes al corregimiento del Bajo Calima, de esta manera, la información recopilada fue suministrada fundamentalmente por adultos mayores quienes brindaron información precisa de la historia del territorio y de sus cambios; además de esto, se vinculó a docentes, estudiantes, comerciantes, agricultores, a quienes fueron miembro de la junta directiva, los actuales y la comunidad en general

Selección De Población

La selección de la población se obtuvo por conveniencia de acuerdo al número de personas voluntarias generadoras de información. Teniendo en cuenta la extensión del espacio territorial, se entrevistaron a algunos miembros de la junta del consejo y al representante legal del consejo comunitario; además se tuvo en cuenta a aquellas personas que son reconocidas como líderes e influyentes en la toma de decisiones dentro del territorio; se consideró a un número específico de personas por grupo, población o sectores sociales los cuales varían según la asistencia y confirmación de los mismos.

- 2 Adultos mayores.
- 2 Docentes.
- 2 Estudiantes de los últimos grados.
- 2 Comerciantes.
- 2 Agricultores.
- 2 Mineros.
- 2 Madereros.
- 2 Parteras y/o curanderos.
- 2 integrantes de la organización ONCAPROTECA.
- El representante de cada comunidad, es decir, 10

La anterior lista se hizo con el fin de agrupar y tener en cuenta cada una de las ideas de los distintos sectores; el grupo de las 28 personas seleccionadas se dividió en dos, es decir un grupo por cada sesión, de esta manera se buscó de forma estratégica conservar el control del espacio,

también se implementaron todas las medidas de Bio-seguridad decretadas en su momento por el gobierno nacional. El espacio que se utilizó contó con todos los protocolos necesarios para conservar y proteger la salud de las personas asistentes de igual manera fue necesario la implementación de un plan B que contempló la utilización de los medios tecnológicos para la realización de las reuniones o encuentros.

Procedimiento:

En primer lugar, se hizo el previo acercamiento con los líderes de las distintas comunidades, hecho que no tuvo mayor inconveniente porque una de las investigadoras hace parte y vive dentro del territorio; lo que se buscó con el acercamiento es que estos además de servir como fuente de información nos facilitaran la entrada al territorio y el acercamiento con las comunidades en general; por lo que se comunicó con anticipación a la población sobre nuestra presencia. Luego se les esbozó los objetivos y propósito del mismo y se les aclaró que su participación es totalmente voluntaria. A las personas que accedieron se les contacto días antes para corroborar la presencia en el encuentro, lo que nos permitió organizar todo el tema de la logística y ajustar los distintos instrumentos a utilizar para la recolección de la información. Posteriormente, los días estipulados se desarrollaron las entrevistas y grupos focales.

Instrumento Y Recolección De Información:

Este trabajo investigativo se llevó a cabo de acuerdo al enfoque cualitativo y con un diseño etnográfico, en el que realizamos actividades como la identificación de la zona de estudio, la población objeto y visitas al área de indagación. Como técnica o herramienta de recolección de información, implementamos entrevistas personales a los líderes, lideresas del territorio, esto con el fin de no violentar las medidas de aislamiento decretadas por el gobierno, para ello se diseñó una guía de preguntas ordenadas, permitiendo conocer la situación del territorio; de igual forma, se organizaron grupos focales con un número no mayor a 10 personas con el fin de que se generara un espacio de dialogo y conocer al mismo tiempo diferentes puntos de vistas que nos permitieron apreciar un panorama amplio del antes y el ahora de las comunidades que están asentadas a lo largo del territorio, además también se tuvo presente la implementación de un diario de campo, el cual sirvió para el registro de la información percibida por nosotras como investigadoras en el tiempo que estuvimos de visita en el territorio.

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación tiene la finalidad de analizar las transformaciones ambientales que ha sufrido el Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima y sus reconfiguraciones en su orden social y político.

Desde nuestra formación como sociólogas es importante realizar este tipo de investigación debido a que desde nuestros análisis podemos contribuir de manera significativa al entendimiento de la historia y formas de vida de los pobladores del Bajo Calima, zona rural de Buenaventura; lo que nos permitirá comprender cómo es la relación e importancia que tiene el territorio para el desarrollo de las mismas, ya que de alguna manera estas formas se diferencian de las vivencias que se tejen en la zona urbana o en las grandes urbes.

Esta investigación será tema de discusión porque visibiliza un sinnúmero de casos que lastimosamente estaban ocultos. La intervención del Estado, de los grupos armados ilegales (GAI) y de diferentes organizaciones que consideran que este territorio es un lugar de extracción de material, un lugar estratégico en la ciudad de Buenaventura para enriquecerse, para cometer actos ilícitos y demás. Es por ello que aquí se encontrará un gran material necesario para que todos conozcan la historia que les ha tocado vivir a los habitantes de este territorio.

En otros términos, esta investigación era necesaria realizarse porque a pesar de que han sido muchas las investigaciones que se han desarrollado en el territorio del Bajo Calima, son pocas las que le apuntan a una nueva visión, la cual es ir más allá de lo visible y encontrar el trasfondo de él, las luchas, los cambios, el porqué de estos, la resistencia, la política, la conformación del territorio, y sobre todo las estrategias que la comunidad adopta para mantenerse.

De esta forma, es muy importante este tipo de investigación, porque desde aquí se comienza a dar pie y se toma como punto de partida para que se realicen nuevas investigaciones y porque desde su componente territorial y étnico se empieza a comprender la importancia de la tierra y la cultura.

CAPITULO II: MARCOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES

Commented [u2]: TODOS LOS ANTECEDENTES SE ACOMODARON EN ORDEN CRONOLOGICO

Con relación a la investigación que se llevó a cabo, decidimos trabajar con tesis, artículos y documentos que aportaran nuevos puntos de vistas que tengan relación a lo que se desarrolló, los cuales sirvieron para hacer un análisis más profundo, tomando de ellas los objetivos generales, las metodologías utilizadas y los hallazgos o resultados obtenidos.

La historia política, los procesos de liderazgo y defensa del territorio en el alto y Bajo Calima se remontan desde antes de la promulgación y reglamentación de la ley 70, teniendo en cuenta que esta ha sido una zona con un atractivo sin igual para narcotraficantes, incursión de grupos armados como paramilitares y guerrillas, minería ilegal, siembra de cultivos de uso ilícito, grandes empresas de extracción maderera y en el caso más “actual” para expansión de zonas portuarias; que han generado una lucha territorial por décadas, las comunidades en conjunto con sus líderes han jugado un papel protagónico para defender el derecho que tienen sobre el mismo, sin embargo, todas estas buenas acciones no han evitado que el territorio haya sufrido cambios bastante significativo que han afectado o alterado sus dinámicas comunitarias, sociales, políticas, económicas, culturales y productivas

82 Dicho arriba, el estudio de Enrique Jaramillo Buenaventura (2007), a través de su libro comunidades negras en el Pacífico colombiano, innovaciones y dinámicas étnicas, narra la historia de las comunidades negras del Pacífico colombiano y todo lo que han tenido que padecer por culpa de la violencia, conflicto armado, y abandono total del Estado, sin embargo, en este apartado se trabajó con el capítulo II, denominado “5 Políticas espaciales y comunidades negras en el Pacífico colombiano” teniendo en cuenta que este realiza un recuento de cómo la población se pudo sobreponer ante el desplazamiento forzado y cómo la reorganización encabezada por sus líderes jugó un papel trascendental al momento de recuperar el territorio.

5 El estudio de Jaramillo fue realizado en el Pacífico colombiano entre enero y junio de 2008, producto de la implementación de recursos propios de la investigación etnográfica, del análisis y revisión de fuentes documentales, el trabajo de grupos focales y representantes de la comunidad y entrevistas semi-estructuradas y en profundidad a actores directos e indirectos del proceso de retorno del Bajo Calima. Jaramillo a partir de sus análisis plantea que:

5 Si bien la atención ante el desplazamiento forzado y el posterior retorno comprende una serie de acciones y programas con aportes y enseñanzas importantes para afrontar el contexto conflictivo de la región, el caso del bajo calima tiene sus logros más significativos en la resistencia y defensa del “lugar” a través del fortalecimiento de su organización política, de su capacidad de acción colectiva y de trabajo con redes que trascienden lo estrictamente local. (2007. p. 132)

El configurar el territorio como un todo, causa que las comunidades negras e indígenas vean la tierra como sinónimo de vida y supervivencia, en el que se refuerzan sus relaciones sociales y

se crean estilos de vida que fácilmente se adaptan al entorno; por lo que su principal objetivo siempre será la preservación y defensa del mismo.

Jaramillo lo expresa claramente dentro de sus análisis a partir de los hallazgos más importantes donde se destaca, que la incidencia de grupos armados al margen de la ley y los hechos de desplazamiento forzado, de alguna forma contribuyeron al fortalecimiento de redes sociales que permitieron el empoderamiento y reconocimiento de la importancia de defender la soberanía del mismo, a través de la articulación de acciones conjuntas que permitieron hacer resistencia ante la pretensión de despojo de dichos grupos, lo que el autor plantea como una “conciencia colectiva” que busca reivindicar el derecho que los mismo tienen sobre el territorio; es de suma importancia en este punto especificar que las secuelas que deja el conflicto armado en las comunidades va mucho más allá que un proceso de desterritorialización, pues las secuelas psicológicas que este genera en el individuo, en su familia y en la comunidad en general son mucho más profundas de lo que se cree, es por ello que las luchas de las poblaciones negras va en doble vía, una en la sanación del ser, individual y colectiva y otra en la sanación y reorganización territorial, para entender mejor es fundamental traer a colación el artículo “Investigaciones y comprensiones del conflicto armado en Colombia. Salud mental y familia” escrito por Venegas, Gutiérrez y Caicedo (2017), quienes reúnen un conjunto de investigaciones desarrolladas en Colombia principalmente basadas en las comunidades negras del Pacífico, cuyo principal objetivo es “intentar comprender los órdenes de la producción de explicaciones sobre los fenómenos psicopatológicos en contexto de la confrontación armada y los desarrollos metodológicos, las técnicas de intervención, considerando los impactos científicos y sociales del conflicto” el método utilizado en este artículo fue en su totalidad documental, pues este tiene como base de análisis más de 60 tesis, finalmente entre los hallazgos o conclusiones se pueden resaltar los siguientes.

14. En relación con el contexto social y el conflicto armado, se identifica la violencia como fuerza contextual en los imaginarios de las diferentes culturas del país y en el lugar del discurso en la organización de la vida cotidiana. Resulta evidente que el fenómeno del desplazamiento forzado y sus consecuencias se han focalizado como unidad de análisis en varios de los estudios, y, aunque se menciona la familia, no se establecen elementos profundos de análisis del interjuego entre la estructura y las dinámicas, ni los significados asociados a la violencia o aparición de manifestaciones psicopatológicas. En cuanto a la salud mental y la psicopatología, se observó la determinación intrapsíquica del trastorno mental, que termina siendo una causa de la inmersión del ser humano en la violencia, pero no se analizan a profundidad los fenómenos eco sistémicos. (Venega, 2017, p. 6)

Commented [u3]: Aquí se acomodó de acuerdo a la norma

51. Continuando con la finalidad del capítulo, se presenta un trabajo de grado que en el 2010 realiza Sergio Andrés Coronado Delgado. Esta es una investigación que se realizó en el territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta, la cual tiene por nombre tierra, autonomía y dignidad 23 conflictos territoriales de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. De esta forma, el objetivo de este trabajo es plantear los conflictos y tensiones que se generan por el discurso y las prácticas del modelo de desarrollo frente a la garantía y el ejercicio del derecho 16

51 fundamental al territorio de los pueblos indígenas en Colombia. De esta forma, el autor manifiesta la importancia de la tierra y el afecto y valor que tiene para él.

El trabajo de grado está dividido en 6 capítulos, en los cuales se muestra la dura lucha que ha tenido que pasar la población 16 de la Sierra Nevada de Santa Marta, esto debido a las diferentes dinámicas sociales que se presentan en el territorio la comunidad indígena, como la incursión de megaproyectos y el conflicto que se vive por la lucha del territorio.

16 Para la realización y el éxito de la investigación se tuvo como objeto un método mixto, para ello, se desarrollaron dos fases simultaneas de investigación; primeramente, se realizó una revisión bibliográfica y de otras fuentes escritas para el análisis de la situación actual del problema de investigación. La segunda fase consistió en la realización de un estudio de caso. Por lo tanto y de acuerdo a ello, se realizaron entrevistas personales semiestructuradas lo cual permitieron proponer y construir alternativas desde la perspectiva de los excluidos y las víctimas.

De esta forma, se llega a la conclusión de que el concepto de desarrollo que se tiene en este caso se encuentra en una real equivocación, el gobierno manifiesta la concepción de desarrollo como una mejora estructural, es decir, como un mejoramiento económico del territorio, mas no de la población, es por ello que se toman decisiones que benefician al territorio sin población, sin comunidad indígena.

El presente estudio que será antecedente de la investigación historia socio-política de Consejo comunitario de la cuenca baja del río Calima y sus reconfiguraciones a partir de las transformaciones ambientales, es un documento de Luis Alfredo Lozano Botache y Jorge Iván González (2011), el cual tiene como nombre 33 "Bajo Calima: riqueza biológica y cultural afectada por la extracción de maderas tropicales. Este documento tiene como objetivo identificar 33 las razones por las cuales la participación y distribución de la riqueza natural y económica a partir de la biodiversidad no ha significado un desarrollo para la región". (P. 13)

Los autores del texto para la realización del mismo, hicieron una revisión bibliográfica, donde apostaron por introducir aspectos o aportes de otros teóricos para la complementación y aclaración del mismo. Estos personajes seleccionaron y compilaron 67 información a través de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos.

En el documento establecen categorías analíticas como lo son: Consejos comunitarios, recursos de las comunidades negras y reservas forestales, las cuales desarrollan en el transcurrir del texto, de esta forma, los autores tuvieron como referencias documentos como lo es el de Carlos Agudelo, política y organización de comunidades negras en Colombia, el de Arturo Escobar ¿Desarrollo o diversidad? Y no se puede dejar de lado, los fundamentos que obtuvieron de la ley 70 de 1993, entre otras.

Para finalizar el texto trae muchos resultados significativos, los cuales son muy importantes para el proyecto de grado, entre estos está por ejemplo que la deforestación maderera ha sido un detonante de cambio en la economía de la población del Bajo Calima, esto debido a lo que han tenido que enfrentar teniendo en cuenta que todo lo que está en el territorio es para

Commented [H4]: Como la cita es textual, le debe escribir el # de la página.
(ana)

conservar y preservar, y no olvidar que todo esto es solo para el uso de la supervivencia de los habitantes del espacio.

Siguiendo con la dinámica de mostrar antecedentes, tenemos como referente el siguiente artículo en donde se hace constancia de los daños ocasionados por la llegada de los megaproyectos al lugar y las amenazas violentas por parte de los grupos armados al margen de la ley a la población. En el año 2012 la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, en su artículo “Bajo Calima: Daños al territorio colectivo por empresas privadas” entre estas Cartón de Colombia, a la que el Ministerio de Agricultura le otorgó una primera concesión forestal de 15 mil hectáreas dentro del corregimiento del Bajo calima en 1959, la cual fue ampliada en 1962, 1970 y 1971 y amenazas militares a la población, muestra los daños y afectaciones que ha sufrido la población del Bajo Calima y cómo con todas las nuevas dinámicas presentes en el territorio les ha tocado cambiar algunos aspectos de su cultura.

El objetivo de este es:

Mostrar Constancia Histórica y Censura Ética ante la continuidad de los daños causados por la empresa Sociedad Puerto Industrial Agua Dulce (SPIA), subsidiaria de International Container Terminal Services Incorporated – ICTSI - sobre las comunidades negras del Crucero y de Las Brisas en el territorio Colectivo del Bajo Calima y las operaciones armadas con abusos de autoridad sobre afrocolombianos e indígenas. (CIJP, 2012, p. 45).

El estudio se contempla en un método totalmente documental, teniendo en cuenta que en este se hace un recuento de las situaciones presentadas en el territorio y la construcción de las diferentes obras.

Atendiendo la finalidad del trabajo y en concordancia con la temática, la historia política o cambio socio-político del Consejo comunitario de la cuenca baja del Río Calima no podría ser explicada sin hacer una relación con el enfoque cultural específicamente el ámbito ambiental; considerando la gran relevancia que representa el medio ambiente para las comunidades negras y resguardos indígenas que habitan a lo largo del consejo; por lo que se tendrán a consideración algunos artículos, trabajos investigativos, libros entre otros no menos relevantes que permitirán entender a profundidad la relación que existe entre los procesos políticos y el medio ambiente.

“Sin territorio, no hay vida” frase tomada de un video producto de una investigación realizada por Eduardo Montenegro, con los pobladores del territorio del Bajo Calima en el año 2007, a raíz del proceso de retorno que vivieron las distintas comunidades a lo largo de la cuenca, producto de un desplazamiento masivo originado por el conflicto armado aproximadamente en el año 2003. Esta es una de las frases más significativas con las que las comunidades étnicas defienden su espacio, ya que de este depende su sustentabilidad económica, productiva y seguridad alimentaria. Además de conservar sus raíces e historias como pueblos étnicos, la cuenca del Bajo Calima por su inmensa biodiversidad es muy importante lo que la convierte en un foco muy atractivo para entes extractivistas; sin embargo, su riqueza en fauna y flora también es generadora de ventajas dentro de la población para defenderse de las intenciones poco favorable de actores externos.

La CVC es una de las entidades ambientales más importantes y su presencia en la zona, aunque no ha sido una gestión tan apropiada, ha permitido que varios procesos de captación de recursos naturales no sobrepasen los límites en numerosas ocasiones; a través del control de un uso racional de los mismos.

En uno de sus estudios o informes, este resalta los impactos negativos que traen ciertas actividades hacia los territorios del Pacífico, es decir, "dichas afectaciones están referidos a la minería no tradicional, el retroceso de los bosques por la explotación maderera, la concentración de la población, la construcción de puertos y vías de acceso y la implementación de procesos agroindustriales" (CVC, 2014 p. 97) que solo tienen pretensiones que privilegia intereses de tipo económico y político, por ende la importancia de fortalecer procesos encaminados al reconocimiento de la titulación colectiva a las comunidades locales; que supone, la administración del territorio desde una visión local, siendo esta una estrategia de conservación y autonomía comunitaria.

Commented [H5]: De quien es esta cita

4 Consejo Comunitario de Comunidad Negra de la Cuenca Baja del Río Calima, fue creado mediante resolución No. 002244 del 4 de diciembre de 2002, otorgada por el INCORA, según la Ley 70/93 y su decreto reglamentario 1745 de 1995. Cuenta con un área de 66.724 hectáreas de tierras bajo título colectivo, agrupado en diez (10) comunidades Afrodescendientes con los siguientes nombres: Guadual, Ceibito, Trojita, San Isidro, La Esperanza, El Crucero, Las Brisas, La Estrella, Villa Estela y La Colonia. Las cinco primeras, están ubicadas en la ribera del río y las cinco últimas sobre la vía carretable, además dentro existen dos consejos más que son independientes los cuales son: el concejo de la Brea y la Nueva esperanza, sumado a esto están ubicados otros grupos étnicos (resguardos indígenas), los cuales poseen autonomía total sobre el territorio que habitan, a pesar de estar inmersos dentro de un mismo territorio.

56 Por otra parte, nos dirigimos a una tesis que realizó Cintia Analía Barrionuevo (Colombia) este tiene como nombre territorio como construcción social: Una pregunta que importa: El caso de Rincón de Las Perlas (Río Negro) y fue realizada en el año 2012. Según Barrionuevo (2012) este tiene como objetivo.

9 Descripción del proceso de construcción social del territorio de Rincón de Las Perlas con base en la aplicación y revisión crítica del Método Territorio. De esta forma, los objetivos específicos desarrollados son: primeramente caracterizar los procesos sociales asociados a los territorios reales, vividos, legales, pensados y posibles de Las Perlas, como segundo objetivo específico está identificar y describir las problemáticas socio-territoriales (relación Estado- Propietarios- Tenedores precarios de la tierra; falta de servicios e infraestructura; identidad y pertenencia en disputa; debate por la autonomía político-administrativa; etc.) concomitantes al proceso de construcción social. (p. 22)

El texto está estructurado en algunos capítulos, en donde en cada uno de ellos se manifiesta la importancia del territorio. De esta forma, la tesis lo que plantea es que el territorio ha sido fuente de vida para la población de las Perlas; de la misma manera y siendo un poco realista, el gobierno tomó control de las tierras expropiando a una gran parte de la población del territorio

dejándolos en el olvido. Sin embargo, esta población ha hecho una lucha inmensa por no perder sus tierras y permanecer en el.

Esta tesis aparte de ser una recopilación de escritos es un texto argumentativo. De acuerdo a ello y para la realización de esta investigación se utilizó una metodología mixta, donde fue necesario la búsqueda documental, la investigación cualitativa, se realizaron entrevistas y se terminó la investigación con la observación participativa.

La tesis trae unas conclusiones sumamente importantes y verídicas.

Primeramente, se encuentra la compleja relación Estado-Propietarios, la falta de servicios e infraestructura, disputa por la identidad y pertenencia, disputa por la autonomía político-administrativa. A lo largo de estas páginas pretendimos dar cuenta de sus procesos, lugares y actores, es decir, las hemos entendido como vinculadas a la construcción social del territorio. Y es que, así como se plasma en esta tesis en la cual se opta para ser una socióloga, de la misma manera el gobierno colombiano y bonaverense ha expropiado a las familias de Buenaventura y en otros casos, con engaños se ha ganado unos territorios y aprobaciones de tierras para su conveniencia. (Barrionuevo, 2012, p. 75)

El siguiente antecedente es de Góngora y Campo (2014) ambas son estudiantes de la universidad del Valle sede Pacifico de la facultad de Humanidades, el documento se llama Impactos socio – culturales de la construcción de la doble calzada Buga – Buenaventura en la comunidad indígena Nasa Kiwe del terri María Salena Góngora Góngora torio la Delfina, en este las autoras tienen como finalidad “dar cuenta de los impactos socioculturales provocados en la comunidad indígena Nasa Kiwe ubicada en el territorio de la vereda la Delfina, a partir de la construcción de la doble calzada Buga–Buenaventura” esto seguramente fue muy difícil, teniendo en cuenta que para las comunidades indígenas el territorio representa el espacio de vida y la garantía de que no se pierda la cultura.

Esta investigación se desarrolló con enfoque cualitativo, permitiendo alcanzar los objetivos propuestos. Es de tipo exploratoria-descriptiva y las técnicas que se utilizaron para la recolección de la información fueron la entrevista, la revisión documental y la observación participante y no participante. Para la recolección de información fueron sujetos de estudio tres personas pertenecientes a la comunidad Indígena Nasa Kiwe el cual era el gobernador de ese entonces, el antecesor y un docente de la comunidad. A estas personas se les entrevistó porque tienen un proceso histórico con la comunidad y han sido esenciales en el proceso de organización social, política y territorial del cabildo indígena Nasa Kiwe.

Las categorías analíticas o los conceptos más importantes que desarrollan los autores son (Impactos, comunidad indígena, territorios étnicos, megaproyecto y desarrollo) todos estos en el transcurso del documento los autores los desarrollan a profundidad y con ello cuentan la historia de la comunidad indígena Kiwe y como han tenido que vivir luego de la construcción de la doble calzada Buga- Buenaventura.

Para finalizar este apartado, se establece la notable afectación que tienen las comunidades producto de la construcción de megaproyectos en territorios étnicos.

Los pueblos indígenas se encuentran inmersos en un modelo de desarrollo económico que tiene especial interés por los territorios étnicos y sobre todo por sus riquezas naturales que son concedidas como fuente de explotación para la acumulación del capital. Esta concepción capitalista es la que pone en riesgo la autonomía e integridad cultural de estos pueblos indígenas. Los megaproyectos de infraestructuras son producto de este nuevo orden imperante que promueve el gobierno con su política de apertura económica. (Góngora, M. y Campo, P., 2014. p. 95)

Realmente los megaproyectos construidos en territorios étnicos son una verdadera preocupación y afectación para las comunidades del lugar, debido a que todo esto hace que de una u otra forma su cultura tienda a cambiar, porque habría otras dinámicas diferentes a las propias. Sin embargo, el Estado no está velando por la preservación del territorio de las comunidades indígenas y en nuestro caso, de las comunidades negras, porque estos a lo que le apuntan es al despojo y apropiación de territorios negros e indígenas. Por ello, lamentablemente

Mientras se ejecutan estos proyectos los territorios indígenas sufren el despojo, la transformación de su espacio, la militarización de sus tierras, la alteración de sus tradiciones culturales y modos de vida y la pérdida progresiva de sus recursos naturales, poniendo en riesgo con ello la supervivencia de las comunidades indígenas que habitan ancestralmente sus territorios. (Góngora, y Campo, 2014, p. 95)

A continuación, se encuentra otro antecedente el cual es supremamente importante y muy similar a la investigación propia. Impacto social del macro-proyecto urbanístico Serena del Mar, en las comunidades afro descendientes de la zona norte de la ciudad de Cartagena: caso Tierra Baja de María Teresa Álvarez Atehortúa y Ramiro José Santana Caraballo Buitrago (como se citó en Álvarez & Santana, s.f) en su texto rodeados por las Murallas Conflictos por el territorio en La Boquilla, Cartagena, narran el problema en el que vive la población de La Boquilla en Cartagena, debido a que el Estado quiere convertir el lugar en un territorio especialmente turístico, dejando de lado la comunidad asentada en este. De acuerdo a ello, Alvares y Santana realizan el artículo.

El objetivo de este es “analizar el impacto de los macro-proyectos urbanísticos en la zona norte de la ciudad de Cartagena sobre el tejido sociocultural de las comunidades afro descendientes que allí se acentúan”. En la investigación descriptiva de Buitrago se hace mención a como a partir de proyectos urbanísticos en esa zona, se han ocasionado procesos de desterritorialización y pobreza en la población raizal, teniendo en cuenta que toda la vida de la población está en el territorio.

La metodología utilizada en este artículo fue totalmente documental. Para la realización del escrito, Alvares y Santana se basaron en ideas de otros autores y los hicieron referentes primarios de la investigación, sin embargo, cabe aclarar que el documento de Buitrago, uno de los autores que estos toman como referente es totalmente cualitativo, donde realiza entrevistas a la

comunidad con el fin de establecer cuál es la posición que tienen estos ante la construcción del macro-proyecto urbanístico Serena del Mar.

Las palabras claves que se encuentran en el artículo son: La Boquilla, Territorio, conflictos, Afrodescendientes, Turismo, macro-proyecto. Todos estos son los conceptos más importantes que los autores desarrollan a través de la narración.

Como resultados significativos Alvares y Santana (s.f) encuentran que:

10 Las comunidades afrodescendientes ante la avalancha del boom inmobiliario en sus territorios, no han sido un actor pasivo y más bien se han convertido en un sujeto activo de resistencia para defender sus espacios... 10 Estado debe garantizar la tenencia del territorio para las poblaciones afrodescendientes y no permitir que sea devorado por el apetito destructor de la especulación de los megaproyectos inmobiliarios y los proyectos turísticos. (p. 123)

Todo esto hace ver que las comunidades en general han tenido una lucha constante por la defensa del territorio, esa lucha contra el Estado, y en otras ocasiones contra 83 los grupos armados al margen de la ley para preservar su autonomía territorial.

13 El presente documento que es objeto de estudio de la investigación historia política del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del río Calima y sus reconfiguraciones a partir de las transformaciones ambientales del Bajo Calima, es un documento realizado por 43 Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna, el cual tiene por nombre 43 mega-proyectos en el departamento del Chocó: ¿una amenaza inminente a los derechos de las comunidades étnicas? Este tiene como objetivo principal:

Conocer con mayor precisión la información actual relativa a los múltiples mega-proyectos que pretenden implementarse en el departamento del Chocó, con el propósito de determinar si los mismos constituyen o no una amenaza para la vida e integridad de las comunidades étnicas, y en caso de ser así establecer sus posibles dimensiones. (CEJSTD, s. f, p. 12)

La estrategia metodológica que se usó fue la cualitativa donde principalmente se le preguntaba a la comunidad 95 si era pertinente o no desarrollar mega-proyectos en el lugar, para ello, utilizaron herramienta de recolección de información como la entrevista, la observación participativa, diario de campo, entre otras cosas.

Las nociones más importantes que se desarrollan en el documento son: mega-proyectos, comunidades étnicas y transformación. Todas estas categorías el autor las utiliza constantemente para explicar las formas de vida de la comunidad del Chocó y qué puede cambiar si se llegan a desarrollar mega-proyectos en el territorio.

Finalmente, 85 Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna hace referencia a que los mega-proyectos son una realidad en las comunidades étnicas, debido a la ubicación estratégica

que los hace deseable para el Estado con ello incrementar la economía y para los grupos paramilitares adueñarse del territorio. Aquí la Justicia Social Tierra Digna (s.f) define a los mega-proyectos como

Aquellas obras civiles o intervenciones que se realizan en un territorio determinado, que se caracterizan porque tienen una cobertura geográfica amplia, conllevan alteraciones considerables en el entorno físico, económico, social y cultural existente, se orientan al aprovechamiento directo de recursos naturales (hidroeléctricas, termoeléctricas, explotación de minerales o hidrocarburos) o a crear redes físicas acondicionadas para transporte (puertos, vías férreas, carreteras), comprometen presupuestos millonarios, y su implantación es llevada a cabo por compañías privadas nacionales o transnacionales. (p.3)

Este documento es de suprema importancia para la investigación propia; de hecho, aquí se precisan los daños que producen los mega-proyectos en zonas rurales, y el principal daño es el emocional, el daño a la vida, porque este lugar al igual que otros territorios étnicos significa precisamente la vida para sus pobladores.

También encontramos la tesis del magister Orlando Castillo la cual lleva como nombre Puente Nayero una Experiencia Urbana de Construcción de Paz, Reconciliación y Resistencia Civil, esto en el año 2018. En ella de una forma muy clara y concisa muestra la vida y el surgimiento del puente Nayero, en como este lugar ha sido habitado por personas de diferentes espacios del pacífico y esto en gran parte al desplazamiento forzado que tuvieron que vivir estos migrantes. De esta forma la tesis tiene como objetivo realizar una Descripción histórico-territorial del Espacio Humanitario “Puente Nayero” como una alternativa de comunidad de paz.

En este informe encontramos categorías que se familiarizan como lo son: comunidad, resistencia y violencia; estas categorías son utilizadas para visibilizar la fuerza que tiene la población del pacífico, en donde se hace énfasis a la resistencia de la comunidad a pesar de los atropellos que sufrieron en los diversos lugares natales y de esta forma como se fue dando ese resurgimiento en el lugar que los adopta el cual se conoce como puente Nayero.

Y contando todos los hechos violentos y victimizantes que se dieron contra la población del Espacio Humanitario, se termina por dar conclusiones como que a pesar de que ese espacio por ser el lugar de acogida y protección para todas las víctimas, es una zona exenta al peligro, sin embargo fuera del Espacio Humanitario, los habitantes están expuestos a todo tipo de hechos victimizantes por parte del actor armado, principalmente contra los líderes promotores de la defensa del territorio”.

También y como antecedente de este estudio, encontramos una tesis del 2019 desarrollada por Luis Arley Angulo Hinestroza. Esta tiene como nombre ELLOS Y NOSOTROS (Percepción que tienen los Habitantes de los Consejos Comunitarios Alto y Medio Dagua y Pacífico Cimarrón de Cisneros sobre el Impacto SocioAmbiental y del Proceso de Consulta Previa en el Marco de la Construcción de la Doble Calzada Buenaventura – Buga en sus Territorios).

Este relato la percepción que tiene la población de los consejos comunitarios de Dagua y Cisneros sobre la construcción de la doble calzada Buga- Buenaventura, esto en cuanto al impacto ambiental que ocasionó la realización del mismo. Este estudio tiene como objetivo central “analizar la percepción que tienen los habitantes de los Consejos Comunitarios Alto y Medio Dagua y Pacífico Cimarrón de Cisneros del impacto socio-ambiental y del proceso de la consulta previa en el marco de la construcción de la doble calzada Buenaventura – Buga en sus territorios”. En este documento, se hace mención a que las comunidades afro han creado un vínculo afectivo con el medio ambiente, lo cual ha permitido que la población la vea más allá que una riqueza económica, y convertirla en su hábitat, en un lugar en donde pueden reproducir sus costumbres y tradiciones y desarrollarse como personas.

De esta forma, el estudio de Angulo utiliza las siguientes categorías de análisis: megaproyecto, desarrollo económico, cultura, medio ambiente. Con esto y para el desarrollo del mismo la metodología utilizada fue totalmente cualitativa, se realizaron entrevistas personalizadas a la población de los consejos comunitarios, a líderes, Representante legal, Agricultores, Mineros, artesanales y otros pertenecientes dichos lugares. Con esto, el estudio de Angulo (2019) utiliza:

El diseño de la investigación fue de corte etnográfico y documental, ya que permitió acceder a la información e interactuar de manera directa con los sujetos y realizar una revisión de documentos para luego pasar al análisis del tema propuesto frente a la realidad de los involucrados en torno a las dinámicas del desarrollo del megaproyecto vial. (p. 19)

De esta forma, y para dar conclusión a este estudio, Angulo (2019) manifiesta que:

La construcción de la doble calzada incidió en la fragmentación de aspectos como valores culturales y relaciones que las comunidades étnicas han construido con su contexto... El impacto de la construcción de la doble calzada en el medio ambiente, flora, fauna y en las relaciones con la naturaleza, así como en algunas actividades económicas son como 147 falencias y estrategias intencionales, a favor del desarrollo económico de las políticas neoliberales que se están presentando en muchos de los territorios étnicos de las comunidades del Pacífico colombiano. (p. 146)

De la misma manera, en el año 2020 un grupo de estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana realizaron una investigación la cual resulta ser muy completa y ordenada. El texto tiene como nombre Transformaciones Y Necesidades Contemporáneas De Las Territorialidades Rurales Afrocolombianas. Los Casos Del Caribe Continental, Insular Y El Eje Cafetero. Conociendo que los territorios anteriormente mencionados son mayoritariamente poblados por habitantes mestizos, es allí donde se encuentra el problema de la población que se remite al lugar, es decir, la afrocolombiana. De acuerdo a ello, en la realización del documento se tiene como objetivo fundamental “hacer efectivo los derechos territoriales de la población rural afrocolombiana en el marco de la Constitución de 1991, la cual reconoce la diversidad cultural en Colombia e introduce un esquema diferencial de derechos, que busca garantizar la integridad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes con presencia significativa en las zonas rurales del país, en donde conviven con población campesina y mestiza”. De acuerdo a ello, en cada capítulo del

libro se muestra el interés por que queden claros los derechos de la población afro y la igualdad que tiene frente a los mestizos.

Este texto aparte de ser informativo es explicativo; para ello, se utilizó un método mixto, donde se hizo útil manejar el método cualitativo y el método cuantitativo teniendo en cuenta que la investigación se realizó en diferentes partes del país. Se tomaron muestras significativas para develar la realidad de la población afro en territorios ajenos y se realizaron entrevistas estructuradas semipresenciales para la recolección de información. Como material de apoyo se utilizó el diario de campo y la observación participativa.

De acuerdo a la problemática presentada en este documento se llega a la conclusión de que:

Desde el 2007 hasta la actualidad se ha venido desarrollando un paulatino proceso de creación de consejos comunitarios. Pero hay que destacar que desde el 2010 hasta el 2013 esta dinámica se acrecentó fuertemente, al punto que el 74 % de los consejos comunitarios a los que se pudo acceder a su respectiva información afirman haberse construido entre estos años. Es decir, la mayoría de los consejos comunitarios correspondientes al Caribe sabanero se constituyeron a principios de la segunda década del presente siglo, principalmente aquellos ubicados en los departamentos de Sucre. (Bolívar, 2020, p. 245)

Dicho lo anterior, se da por terminado el texto no sin antes mencionar que, aunque gran parte de la comunidad negra está conformada en un Consejo Comunitario el cual ha hecho peso y ha servido de gran ayuda para la comunidad, no se puede obviar que para las comunidades afrocolombianas las transformaciones de toda índole se siguen presentado en el territorio colombiano.

Luego de revisar estas investigaciones que realmente han sido de gran importancia para saber más sobre los impactos ambientales que ocasionan la realización de megaproyectos en territorios, de la violencia que ha sido tan latente en comunidades afro, se puede expresar que a pesar de que constantemente se realizan este tipo de estudio, esto no ha servido de mucho porque el Estado y la sociedad civil no hacen nada para mitigar o más bien para erradicar dichas prácticas que dañan tanto el espacio territorial como la integridad personal.

MARCO TEÓRICO

A lo largo del siguiente apartado se van a reflejar las bases teóricas del proyecto sobre la comunidad del Bajo Calima en cuanto a su historia política y cómo a través de sus reconfiguraciones se han venido presentando algunas transformaciones sociales. No cabe duda de que existen cantidades de estudios científicos y educativos que comprueban en sus investigaciones los daños que padece una comunidad cuando se inmiscuyen acciones que son ajenas a las acostumbradas tradicionales, sin embargo, este apartado busca entrelazar las teorías que son secuencias para entender el problema establecido, además, buscando que se dé conocimiento del poblamiento del consejo comunitario del Bajo Calima.

Para el desarrollo de esta investigación y para lograr cumplir con los objetivos propuestos, se hace necesario precisar y relacionar un conjunto de teorías las cuales pertenecen a la línea sociológica, en específico las que se refieren al conflicto armado, consejo comunitario, comunidad negra, megaproyectos, transformaciones ambientales, resistencia y al territorio. Estos términos son de gran importancia teniendo en cuenta que servirán para tener una mejor comprensión al tema a tratar.

Violich (s.f como se citó en ²⁸ [Violich, 2003](#)) menciona que donde según la comunidad es un “grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos” (p.28). Por lo tanto, la comunidad viene siendo una familia, una estructura conformada por un grupo de personas las cuales ejercen ciertas labores dentro del territorio.

Por ello, tal cual como lo dice Bauman, ³⁹ [la comunidad representa el tipo de mundo que anhelamos habitar, pero al que, por desgracia, no podemos acceder...La comunidad ³⁹ nos promete seguridad, pero parece privarnos de la libertad, del derecho a ser nosotros mismos” \(2006. p.157\). Y es que es precisamente lo que sucede con la comunidad del Bajo Calima, la población no ha podido ser totalmente libre, ya que específicamente la violencia ha sido un factor coartador de libre expresión y libre vivir, teniendo en cuenta que los obliga a cambiar sus estilos de vida, entre estos cambios se pueden encontrar el desplazamiento forzado, el temor de estar en zona de violencia y las dinámicas colectivas que se transforman totalmente. Por ello, aunque la comunidad se idealice una vida libre y con total autoridad para tomar decisiones, las diferentes situaciones que se presentan en el entorno son las que finalmente los imposibilita a ser ellos mismos.](#)

Por ello, se puede decir que, una comunidad es ⁸⁹ [un conjunto de individuos que tienen en común ciertos elementos como lo son las tareas, los roles, los valores el territorio que habitan](#)

entre otras cosas, pero más que esto, la comunidad es el centro de poder la cual tiene potestad de que este se mantenga unida o desaparezca. De este modo,

25 la comunidad negra se reconoce como el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que relevan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Ley 70, 1993, p. 2)

Lo cierto es que, pese a las dificultades que la comunidad del Bajo Calima ha padecido, esta ha sabido sobrevivir a los obstáculos que la persiguen, es por ello que la constante unión de esta comunidad ha sido fuente de preservación y lazos de hermandad entre los propios. Tal cual como se menciona en líneas anteriores, la comunidad además de cuidarse para mantenerse, esta también cuida su territorio, por esta razón, a continuación, se traen un par de teorías sobre lo que es el territorio.

El territorio es la vida de la población del Bajo Calima y sin lugar a duda, es la vida de todos los grupos étnicos de la zona rural, por ello, Escobar (2012) menciona que el territorio es “un espacio colectivo compuesto por todo el lugar necesario e indispensable donde hombres y mujeres, jóvenes y adultos, crean y recrean sus vidas. 62 es un espacio de vida donde se garantiza la supervivencia étnica, histórica y cultural” (P.25)

De la misma manera Raffestin (1986) menciona que:

18 territorio es un reordenamiento del espacio, cuyo orden se busca en los sistemas informáticos de los cuales dispone el hombre por formar parte de una cultura. El territorio puede ser considerado como el espacio informado por la semioesfera (semioesfera = conjunto de signos; todos los mecanismos de traducción, que se emplean en las relaciones con el exterior, integran la estructura de la semioesfera: (p. 234)

El territorio del Bajo calima es la vida para sus habitantes, este lugar se ha ido construyendo producto de luchas, resistencia, pero sobretodo se ha construido por el amor propio que la comunidad le tiene al territorio lo cual ha hecho que este se mantenga y conserve. De acuerdo a ello, se afirma que:

45 Territorio se refiere a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento. (...) está ligado a la idea de poder público, estatal o privado en todas las escalas...» (Geiger, 1996, p. 233).

En esta misma línea, Haesbaert nos trae una concepción de territorio partiendo de la perspectiva de Marx centrado en las relaciones de poder. Por lo tanto, Haesbaert (1997) plantea que “el territorio sería una dimensión del espacio cuando el enfoque se concentra en las relaciones de poder”. (p.123). De esta forma, el territorio es concebido simplemente como un espacio en donde un grupo de individuos gobierna sobre él sin ver más allá de lo cultural, lo tradicional y lo moral.

Commented [H6]: Si lo pones así quiere decir que es textual y también debes citar

ESTA ES NUESTRA PERCEPCIÓN.

Commented [H7]: Esta cita tiene más de 40 palabras

ESTA CITA TIENE 37 PALABRAS

Commented [H8]: Citar de manera adecuada, según las normas APA.

Para el desarrollo y contextualización de la siguiente categoría, se tomó como texto base ⁸⁴ concepto de la Cultura: definiciones, debates y usos sociales escrito por Barrera (2013), quien se apoya de otros teóricos para construir un debate en torno al uso y las definiciones del mismo, en el campo académico desde la Antropología; las miradas en torno, a lo que se podría definir como cultura se enfocan en que este es un concepto amplio y es utilizado de muchas formas, es decir, su definición varía según el contexto y la intención con que este es utilizado; haciendo énfasis a un enfoque etnográfico, para nuestro desarrollo de la tesis de grado tomamos como principal definición del termino de cultura el utilizado por Barrera, para mostrar ese punto de inicio que de alguna forma muestra el camino para entender desde una perspectiva etnográfica lo que significa cultura, en este orden de ideas la cultura es definida por Tylor en Barrera (2013) como: **“ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad”**. (p. 67).

Commented [H9]: Poner esta cita en comillas ya que es de menos de 40 palabras.

La anterior definición hace parte de esos primeros pensamientos que se nos vienen a la cabeza cuando escuchamos la terminología “cultura”, pues bien decimos que la cultura de las comunidades negras del pacifico enmarca sus formas de vidas, la manera como se interrelacionan entre sí, la manera como construyen identidad desde sus saberes; al mencionar en este punto el termino identidad, nos hace pensar que en ultimas la cultura termina siendo identidad, pero esto es algo que más adelante podemos aclarar pues nuestro marco teórico también abarca un análisis en torno a la identidad, pues sería casi imposible pensar una investigación que tenga como punto focal a las comunidades negras y no hablar de sus identidades; pero bien continuando con nuestro análisis o con nuestra búsqueda del concepto que mejor se adapte a nuestro trabajo de grado continuaremos con la citación de otros conceptos utilizados por barrera en su artículo; a continuación el segundo concepto es tomado por Barrera la segunda entrada del diccionario Vox ilustrado Bibliógraf,199⁴⁹ define cultura como **“Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos, grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social.”**(p. 75)

A partir del anterior enunciado, se propician varios análisis **que** podrán contribuir a ver la cultura no como un estado inamovible, sino que estaría hablando de un aspecto que cambia o varía según el entorno y grupo social, como ejemplo tenemos las diferencias existente en las comunidades negras que habitan en el territorio del Bajo Calima y las que habitan en Quibdó Chocó, en cuanto a las fiestas patronales, la población del bajo Calima es devota y conmemora la virgen del Carmen, en contraste esta la comunidad de Quibdó quienes son reconocidos por las festividades de san-pacho, la historia como pueblo negro los une en una misma línea, pero no se pueden dejar de lado esas particularidades que los hace diferentes; así no podríamos hablar de una sola cultura sino de las culturas.

Commented [H10]: Corregir, escribir en tercera persona.

Después de haber interrelacionado las anteriores definiciones cabe resaltar que las comunidades asentadas a lo largo del Bajo Calima comparten costumbres, hábitos, creencias religiosas, prácticas tradicionales y actividades económicas que los caracterizan, su homogeneidad cultural hace que estas poblaciones se adapten a los diferentes cambios que han sufrido, sin perder lo que los caracteriza como comunidad negra; las comunidades del pacifico colombiano reconocen su cultura a partir de sus bailes, cantos, comidas, festividades, actividades

económicas, peinados, cantos, creencias, deidades, etc.; así mostramos afinidad en cuanto los conceptos antes planteados y asumimos que no existe una definición concreta, simplemente cada quien asume una posición a partir del contexto y convicción que tenga.

De la misma manera, y para el desarrollo y análisis de esta unidad tomaremos los conceptos desarrollados por Freire. De tal forma:

Hablar de identidad en ocasiones se torna bastante complejo, en la cotidianidad la utilización de este término es bastante común, pero ¿entendemos con claridad lo que realmente significa o la utilizamos porque es una frase que aporta estética a nuestro lenguaje? Pues bien, en el desarrollo de la anterior categoría se mencionó que muchas veces tendemos a interpretar la cultura y la identidad con un mismo significado, sin embargo, Freire afirma que la cultura es un aspecto más de la identidad, ya que se asume que esta es mucho más profunda y compleja en la vida del ser humano, es decir, la identidad es un proceso de construcción, en donde los seres humanos, en contextos sociales, culturales y prácticos con los otros, se narran como objetos y sujetos de sus propias creaciones (Freire, s.f, p. 145)

Así podríamos definir o marcar la identidad como un proceso de construcción social, que le permite al individuo reconocerse en sí mismo en otros ámbitos sin perder lo que ha construido a lo largo de su vida; pues “la identidad es ese camino, ese proceso histórico social en su marcha hacia lo humano” (Estupiñan y Agudelo, 2008, p. 32)

La identidad es dinámica y está arraigada con la historia, la identidad es esa unanimidad con lo que nacemos, es decir, con lo que somos por “naturaleza” y lo que adquirimos a lo largo de nuestras vidas en relación con los otros; al tratar de hacer un acercamiento con la identidad de las comunidades asentadas en las zonas rurales del distrito de Buenaventura, podemos observar que esta, está arraigada a su historia como pueblo negro, y que la relación que estas tienen con el territorio juega un gran papel en la construcción de la mismas.

Si bien a partir del reconocimiento que se ha hecho en todo el territorio de Buenaventura específicamente en la zona rural, la incursión de los distintos megaproyectos no son desvinculados de hechos violentos, es más, es por medio de estos que se ha logrado la implementación y desalojo de muchas personas de sus territorios; por lo que es de suma importancia añadir y analizar el concepto de conflicto armado, este según lo definido en el Informe sobre Conflictos, Derechos Humanos y Construcción de Paz es:

Todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (ej. Población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o disrupción de los servicios básicos); b) pretende la consecución de objetivos diferenciables de los de la delincuencia común y normalmente vinculados a: demandas de autodeterminación y autogobierno. (2011, p. 76)

Commented [H11]: Revisar esta cita

Commented [H12]: Revisar esta cita

En lo anterior no solo se plasma una definición amplia de conflicto armado, también se esbozan sus consecuencias y ninguna de estas ajenas a las realidades de las comunidades negras que habitan en el territorio del Bajo Calima, ya que estas han tenido que padecer muchas de estas, ocasionando así, la desarticulación de muchas familias y que las dinámicas sociales, económicas, políticas y ambientales del territorio sufran grandes transformaciones. Además, los conflictos armados, según Fisas (1987, como se citó en Langa, 2010).

6 Se caracterizan por ser mayoritariamente de carácter interno. La mayoría cuenta con una importante dimensión e influencia regional o internacional, debido, entre otras cosas, a los flujos de personas refugiadas, al comercio de armas, a los intereses económicos o políticos que los países vecinos tienen en el conflicto, o bien porque los grupos armados de oposición buscan refugio o tienen sus bases en los países vecinos. (2010, p.8)

Es arriesgado y casi problemático afirmar que la guerra es una apuesta económica bastante fuerte en el país, sin embargo, a pesar de todos los tratados internacionales que se han firmado en pro de la defensa de los derechos de la población civil, este es el sector que más vulnerable es ante el flagelo del conflicto armado, sin ser tan generales, la especificidad se centra en las comunidades negras, ya que estas se encuentran asentadas en territorios que geopolíticamente son considerados estratégicos, para la producción de cultivos ilícitos, el tráfico de armas y de estupefacientes, extracción de minerales, entre otras riquezas que ponen a las poblaciones del corregimiento del bajo calima en el ojo de huracán.

De igual forma, el conflicto armado en Buenaventura ha sido una constante desde hace muchos años, por lo tanto, Adriana Espinosa manifiesta que: 19 el conflicto armado en el municipio de Buenaventura ha constituido un factor desestabilizador del proyecto de territorialidad de las comunidades lideradas por el actor-red denominado Proceso de Comunidades Negras- PCN". De acuerdo a ello, el conflicto armado ha sido el causante de atrasos de muchos de los proyectos que se quieren para el beneficio de la ciudad, y es que, qué se puede hacer cuando es tan marcado el conflicto en el sector, la población se siente vulnerada e incrédula por no poder tener una vida plena sin temores.

Dicho lo anterior, Celestino del Arena (2007) hace alusión al conflicto armado como una "situación en la que un grupo humano se encuentra en oposición consciente a otro o a otros grupos humanos, en razón de que tienen o persiguen objetivos que son o parecen incompatibles" (p. 277). Por tal razón, el conflicto es una disputa de grupos diferentes buscando conseguir un objetivo, claro está que cada grupo utiliza métodos violentos tratando de ser quien tome el control y fomente el miedo y terror en la comunidad. En este momento viene a mi memoria el documento realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, Buenaventura un Puerto sin Comunidad, en donde se plasma detenidamente sucesos que han marcado la historia violenta que ha vivido la comunidad bonaverense, aquí recuerdo mucho las masacres que en tiempos atrás se realizaban constantemente entre ellas la masacre de Sabaletas y Campo Hermoso, en donde:

"Se realizaron con una diferencia de 10 días, ambas localidades son próximas a la carretera Simón Bolívar -antigua vía al mar (comunica a Buenaventura con Cali)-, por lo que puede concluirse que esta fue la entrada del Bloque Calima a Buenaventura y su

Commented [H13]: Revisar esta cita

andén de comunicación con sus otros frentes. Después de estos hechos los paramilitares realizaron una tercera masacre el día 29 de mayo de 2000, esta vez en el barrio Cascajal, en el casco urbano de Buenaventura” (CNMH. 2011, p. 245)

Commented [H14]: # de pagina

Y es que es de esa forma en la que muchos grupos armados al margen de la ley entran a los territorios y de qué forma lo hacen, pues implantando miedo desde el principio para ser reconocidos como figuras fuertes antes los otros GAI y la misma comunidad. Por lo tanto, en el título del libro se resume todo lo que se plasma en sus diversas páginas; Buenaventura, un lugar el cual a través del tiempo se está quedando sin comunidad, y no hablemos tanto en cuanto a las cifras numéricas que se tratan de las muertes constantes que se presentan, hablemos de ese apego que se ha perdido, esa comunión que los hacía fuertes y era vista como símbolo de resistencia y protección, sin embargo, con todo lo antes mencionado las ideas o concepciones que hoy se contemplan es que solo se puede pensar en uno como persona en el yo y cada quien salvar su vida porque día a día Buenaventura, cosa contraria de lo que en términos de Bauman, se definen como una de las principales características de una comunidad es el hecho de ser generadora de seguridad para quienes la conforman, haciendo precisiones concretas dentro del espacio que ocupan los pobladores del Calima la cohesión social se ha debilitado profundamente, la seguridad que generaba ese compartir en comunidad, ahora solo se regocija en el individualismo.

Dicho lo anterior, toda acción en el cual inmiscuya el conflicto armado y violencia conlleva a una desterritorialización, esta no puede ser vista desde otra perspectiva significativa que de dolor por parte de una persona o comunidad la cual debe irse de su territorio. Para ello, Deleuze y Guattari (2002) hacen alusión manifestando que la desterritorialización es un paso hacia otro agenciamiento, es decir, “es el movimiento por el cual se abandona el territorio. Es la operación de la línea de fuga”. (p. 517)

Commented [H15]: Revisar cita

Todo lo anterior ha sido provocador de una violencia inapta la cual día a día sufren las comunidades colombianas. Pero qué es la violencia; de esta forma, para George (1994), violencia sería “todo aquello que impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, vestido, sí, pero también dignidad”. (p. 67)

De la misma forma, pero en un ámbito más asentado a la propuesta de investigación, Galtung (1995) establece que la violencia consiste:

En amenazas evitables contra la satisfacción de las necesidades humanas básicas; disminuyendo el nivel real de satisfacción de las necesidades por debajo de lo que sería potencialmente posible. En otras palabras, “la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales” (p. 314)

Por esta razón, las comunidades tienden a desplazarse forzosamente de un lugar a otro, y es que no es nada fácil sobrellevar la violencia y menos cuando se tiene una familia, la cual se ve atemorizada por las distintas manifestaciones de violencia que presenta el territorio dejando grandes daños tanto al territorio como a la persona. Por esta razón, Organización Mundial de la Salud OMS define la violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga

59 muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones". (2002. p. 4)

Todo lo relacionado a la Violencia en Buenaventura es un hecho discrepante el cual se ha convertido en luchas constantes. Buenaventura siendo el principal puerto para el comercio exterior de Colombia tiene por desgracia ser un atractivo para el narcotráfico, las luchas ilegales por territorio y la creación de nuevos grupos ilegales al margen de la ley, buscando posicionamiento y ser el dueño del territorio. Por lo tanto, la violencia en este lugar es algo que torna a ser incontrolable debido a la cantidad de riquezas con las que cuenta el territorio bonaverense.

MARCO CONTEXTUAL

19 Cabe precisar que toda la información aquí consignada fue extraída del reglamento interno del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Cuenca Baja del Río Calima, con el ánimo de brindar al lector un contexto claro y preciso del territorio objeto de esta investigación; en el reglamento interno está contemplado que “El Calima es un río de la cuenca 2 del Pacífico vallecaucano, nace en la cordillera occidental en el cerro del mismo nombre, conocido también como el cerro “El Militar”, a la altura del Municipio de Calima – Darién, en cuya parte alta está ubicado el Lago Calima, fuente de producción energética. En la parte baja del río se ubica el Municipio de Buenaventura, lugar en donde se encuentra el territorio ancestral del Consejo Comunitario de la comunidad negra de la Cuenca Baja del Río Calima. Por el penetró la tercera de las expediciones españolas en reconocimiento de territorio para la explotación de recursos auríferos que comandaba don Juan de Ladrilleros” (Reglamento Interno CCBC. 2020)

4 El Consejo Comunitario de la comunidad negra de la Cuenca Baja del Río Calima cuenta con un territorio ancestral de 130.000 has. aproximadamente y un área titulada de 66.724, ha. Por resolución 002244 del 4 de diciembre del 2002 y está delimitado de la siguiente manera: por el sur con los consejos comunitarios de La Caucana, por el oriente con los consejos comunitarios de Alto y Medio Dagua, Córdoba, Santa Elena y san Cipriano y el municipio de Calima Darién. Por el norte con el Departamento del choco territorio colectivo del consejo mayor de ACADESAM que comprende las siguientes comunidades: el Coco, Quicharo, Munguido en el rio san Juan. Por el occidente con los territorios colectivos de los consejos comunitarios de: Malagueta y la Plata Bahía Málaga. (Reglamento Interno CCBC. 2021).

Dentro del territorio colectivo del Río Calima se colinda con los siguientes consejos comunitarios y cabildos indígenas: los Consejos de la esperanza y La brea y los resguardos indígenas de santa Rosa de Guayacán y Chonara Ewuar. (Reglamento Interno CCBC. 2020)

2 La región del Calima, por la amplitud del Valle que forma, por la constitución aluvial de sus suelos, por su vecindad a la zona urbana de Buenaventura y al río San Juan en el departamento del Chocó, conforman un hermoso y fértil paraje al lado de la cordillera occidental de los Andes, varias son hoy las vías usadas para llegar al Valle del Calima, siendo la principal de ellas la trocha de 18 kilómetros que se desprende de la carretera "Alejandro Cabal Pombo", en el sitio denominado "el gallinero" en el kilómetro 16 de la vía que va de Buenaventura la ciudad de Cali.

A partir de lo expresado en el Reglamento Interno CCBC (2020) “el territorio es propicio para la agricultura, basada principalmente en cultivos alimenticios, y comprende una gran variedad de

especie de flora y fauna, sin embargo, ² región es eminentemente aurífera, la industria extractiva en casi todas sus quebradas es ricas en recursos minerales” (p.7)

Tradicionalmente la población del Bajo Calima ha estado compuesta en su mayoría por población negra y en menor proporción por indígenas y mestizo. Estos movimientos migratorios se han favorecido por la “posición estratégica” de esta zona, ya que conecta la vía natural más importante del Chocó, el río San Juan, con Buenaventura. ⁴² Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Cuenca Baja del Río Calima está conformado por 10 comunidades, entre las que se encuentran; Villa Stella, Las Brisas, El Crucero, La Estrella y La Colonia que están ubicadas en la zona de carretera, por otro lado, se encuentran; La Esperanza, Ceibito, Trojita, San Isidro y Guadual, las cuales se encuentran de lado y lado a la orilla del río.

La población total es de 4028 habitantes, distribuidos de la siguiente forma según la información recopilada del Censo de población realizado en el año 2020.

Tabla 1

Comunidades	N° de Familias	N° de Personas
Villa Stella	183	559
Las Brisas	29	91
El Crucero	195	592
La Estrella	36	105
Las Colonias	629	1796
La Esperanza	50	144
San Isidro	151	516
Ceibito	17	63
La Trojita	23	63
Guadual	30	99
Total	1343	4028

Fuente: Elaboración propia.

La comunidad con un número de población mayor es la Colonia y es reconocida como la comunidad de paso, ya que, es en la comunidad donde está ubicado el embarcadero, utilizado por propios y extraños para dirigirse a otras zonas del país; las comunidades del Bajo Calima, dentro de sus dinámicas sociales, aun implementan acciones comunitarias y ancestrales como la minga, la mano cambiada, la comitiva u olla comunitaria, al igual que celebran las fiestas cómo la Virgen del Carmen, Navidad y se guarda la Semana Santa.

CAPITULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

PROCESOS ORGANIZATIVOS MÁS DICIENTES DE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL BAJO CALIMA, ANTES Y DESPUES DE LA LEY 70 DE 1993.

Este primer capítulo pretende abordar desde una perspectiva social el proceso organizativo que ha transcurrido en el tiempo en la comunidad del Bajo Calima. Debido a que el objetivo central de esta investigación es identificar las transformaciones ambientales que ha sufrido el consejo comunitario de la cuenca Baja del Río Calima y sus reconfiguraciones en su orden social y político, se considera pertinente narrar los sucesos que han llevado a que hoy en día el Bajo Calima sea un territorio políticamente organizado.

Por lo tanto, la siguiente información es producto de entrevistas y análisis documental correspondiente al territorio del Bajo Calima. En el presente capítulo se evidenciará el proceso organizativo de las comunidades, antes y después del reconocimiento que le otorga la ley 70, las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, según lo dicho por la misma ley en su artículo 1.

Comprendiendo que ley 70 “es un proceso organizativo los miembros se reúnen voluntariamente y deciden participar activamente en la búsqueda de soluciones. Posterior a ello, planifican las tareas necesarias para lograr sus objetivos y le dan un orden adecuado para realizarlas, luego, ejecutan la tarea que se han propuesto realizar y finalmente evalúan todas las tareas.

De esta forma y como se menciona arriba, este es el proceso que aplicó la población del Bajo Calima para lograr constituirse como Consejo Comunitario, obteniendo un resultado positivo pese a las diferentes situaciones difíciles por las que pasaron.

Ahora bien, el presente análisis tiene como soportes diversas entrevistas realizadas a habitantes del territorio del Bajo Calima como lo son líderes, docentes, agricultores, sabedores y demás, documentos confiables que ha realizado la comunidad organizativa para dar a conocer su historia, y, por último, la recopilación de información visible que se consiguió en el tiempo que se hizo presencia en el territorio.

El estudio que se está presentando es sumamente importante teniendo en cuenta que este podrá develar historia que pueda que aún no se conozca sobre el territorio, cuál, y cómo ha sido su lucha política. Ahora bien, concretamente los casos a tratar son: territorio étnico, procesos Organizativos, Junta de Acción Comunal, antes Oncaproteca, y Ley 70 de 1993.

Commented [H16]: Antes y después de la Ley 70 la única organización más diciente es ONCAPROTECA?. Seguramente se crearon más.

Es en este orden de ideas, donde la recolección de datos permite construir una línea de tiempo en la cual especifica que la primera forma organizativa que se utilizó en el territorio fue la Junta de Acción Comunal, cuya función principal era velar por los derechos territoriales de las comunidades. Esta se conformó aproximadamente en el año 1980, incluso mucho antes de la constitución política del 1991, las comunidades negras que habitaban en el territorio exigían el derecho al territorio por ser quienes habían llegado a poblarlo y eran quienes ejercían sus prácticas productivas tradicionales. La junta de acción comunal fue conformada por presidente, vicepresidente tesorero fiscal y secretario. A partir de la información recopilada, la distribución de los cargos se destinaba por comunidad, este órgano de gobierno cumplió funciones de gran importancia dentro del territorio; luego a eso del año 1992 se crea lo que es ONCAPROTECA, que en últimas cumple con las mismas funciones de la Junta de Acción Comunal, con la diferencia que esta continúa en vigencia y la junta desaparece cuando se constituye el territorio como Consejo Comunitario.

El Bajo Calima es un corregimiento del municipio de Buenaventura, cuya cabecera municipal es el caserío de Bellavista, limitado por el oriente con la quebrada Guineito, por el occidente y el sur con la quebrada Lana, por el norte con tierras colectivas¹ de las comunidades negras. El corregimiento abarca un vasto territorio ubicado a 1382 metros de altura sobre el nivel del mar.

Este era un territorio abandonado-baldío. Según Julio Cesar Gonzales, habitante de la comunidad de San Isidro,

Es en ese momento cuando llegan las primeras personas al lugar quienes fueron el señor Feliciano Pedroza con su familia, los cuales venían del río San Juan de la comunidad de Sipí en el Chocó. Luego de este, llegó el señor Manuel Antonio Gonzales con su respectiva familia quienes eran provenientes de la misma vereda, de esta forma se fue poblando el territorio que hoy se conoce como el Bajo Calima. (Entrevista 1, 10-junio-2021)

A partir de la información brindada por el entrevistado número 1, las personas llegaron a construir un territorio dentro de un espacio físico, que no contaba más que con vegetación y animales. Fueron ellos quienes llegaron a darle un orden y un sentir a la tierra, tal y como lo expresan Santos (2010) “El territorio es un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico”.

Dicho lo anterior, a continuación, se encontrará un cuadro donde se resumirá de forma breve lo que se encontrará en el capítulo número uno, en donde se encontrarán palabras claves y documentos que son base de este escrito.

¹ Por tierras colectivas se entiende **tierras** que en teoría son de todos, pero a la vez de nadie porque hasta ahora no se han podido reglamentar los dominios jurídicos individuales sobre las **tierras** adjudicadas. ... Propiedades que sólo pueden ser negociadas o transferidas entre los mismos miembros de la etnia negra.

Commented [u17]: ESTOS PARRAFOS HACEN REFERENCIA AL COMENTARIO QUE ESTÁ EN EL TITULO

Contextualización del capítulo III.

Tabla número 2.

	Palabras claves	Documentos	Autores.
Territorio étnico Bajo Calima.	*Territorio. *Comunidad. *Población negra. *Arturo Escobar.	*Buenaventura, un puerto sin comunidad. *Entrevista a habitante del Bajo Calima. *Territorios de diferencia: la ontología política de los "derechos al territorio.	*CNMH. *Julio Cesar Gonzales. *Ministerio de salud en Colombia.
Proceso organizativo del Consejo Comunitario del Bajo Calima.	*Proceso organizativo. *Consejo Comunitario. *Violencia- daños.	*Entrevista a habitante del Bajo Calima. *Ley 70 de 1993.	*Julio Cesar Gonzales.
Promulgación de la Ley 70 de 1993. Bajo Calima.	*Ley 70 de 1993. *Cultura. *Derechos. *Reconocimiento.	*Ley 70 de 1993. *Efectividad de la ley 70 de 1993; ley de negritudes en Tumaco Nariño.	*Diana Churta.

Fuente: elaboración propia.

3.1 Territorio étnico del Bajo Calima.

Este ítem tiene como objetivo evidenciar los cambios que se han originado en el Bajo Calima gestados por las distintas dinámicas que han incurrido dentro del territorio étnico. De esta forma, se hace un recorrido espacio-temporal en el cual se identifica toda la lucha que han tenido que

pasar los habitantes del territorio y cómo este, al pasar del tiempo han ganado créditos para hoy ser un territorio que además de población tienen un sentido de pertenencia para este.

El ⁹⁶ proceso de recolección de la información y desarrollo del texto se recurrió a un grupo focal; en este caso los pertenecientes al grupo fueron docentes y líderes del Consejo comunitario.

El capítulo se divide en dos partes: el primer momento hace referencia en como las personas provenientes de otros lugares encontraron la zona.

El segundo momento tiene que ver en como el territorio se convirtió cuando fue poblado y cuál fue el uso que se le dio al lugar.

Es importante resaltar que el territorio es una parte importante para la vida y las relaciones interpersonales que en este se desarrollan, es el centro de sus prácticas culturales y productivas, es un lugar que además de ser poblado tiene esa fuerza mancomunada para estar en equipo y apoyarse en cualquier circunstancia.

El territorio del Bajo Calima es un territorio étnico donde habitan comunidades Indígenas y Afrodescendientes en mayor cantidad, a su vez se reconoce que la procedencia es de los ríos cercanos y de esta forma empiezan a desarrollarse como comunidad.

De acuerdo a ello, el entrevistado y docente Julio Cesar Gonzales manifiesta que territorio étnico significa grupo de personas negras asentadas en un lugar producto de la violencia buscando resurgir como población, y es que el territorio ha sufrido un sinnúmero de intervenciones las cuales han atrasado un poco su desarrollo. De acuerdo a esto, al llegar al territorio:

En ese entonces el territorio según cuentan era un territorio virgen, no intervenido, rico en la fauna y flora, si, de ahí muchas especies de árboles, el bajo Calima por ser una zona tropical, hay muchas especies nativas y especies que sólo se encuentran en la región sí, cuando ya se comenzó la apropiación de personas que llegaron con el ánimo pues de activar su vida económica se fueron usufructuando de esas especies maderable si, y también la cacería y la pesca. (entrevista, Gonzales. 2020).

De esta forma, los primeros habitantes que llegaron al territorio encontraron un sinnúmero de riquezas que no estaban descubiertas, este territorio era una mina de oro y no solo por las riquezas materiales, económicas y demás, si no que se respiraba paz, era un lugar tranquilo libre de maquinarias e intervenciones extractivas, en ese momento la llegada de personas provenientes de otros lugares era constante.

Aquí se hace necesario resaltar por qué las migraciones constantes al lugar y en este caso hay dos razones; la primera era por la violencia y/o daños que vivían en sus lugares de origen (desplazamientos, violaciones, asesinatos y demás) y el segundo era buscando un refugio, buscando un mejor lugar para vivir y tener mejores oportunidades. Aquí el Centro Nacional de Memoria Histórica entiende como ²² daño “el resultado de acciones criminales que vulneran los derechos de una persona o de una colectividad. Estas acciones causan sufrimiento a las víctimas y afectan todas las dimensiones que soportan su vida íntima, familiar, social, política, cultural y

productiva" (2014, p. 10). De esta forma, este lugar era apto para vivir en tranquilidad, en medio de la naturaleza y con un ambiente sano.

Commented [H18]: Revisar cita

Al estar completamente habitado el territorio del Bajo Calima, se empiezan a crear vínculos afectivos entre los mismo, cada uno dando a conocer su cultura que de hecho no eran tan diferentes, todos mostrando solidaridad, generosidad y compañerismo entre todos. De este modo, este era un lugar de paz.

Este territorio siempre ha sido un lugar en donde la base de su economía es⁵⁴ extracción de madera, la pesca, la agricultura, la minería, la caza y demás. Las 10 veredas existentes en el Bajo calima tienen una forma muy particular de ver la tierra, de hecho, han manifestado muchas veces que sin territorio no hay vida.

En consecuencia, este territorio también ha sufrido el flagelo de distintos impactos negativos, este ha sido centro de violencia, incursión de bandas criminales y demás, por lo tanto, este no había sido visibilizado hasta el momento que descubrieron las riquezas que se encontraban en él. Estos hechos han sido ocasionados producto del abandono en el que se tiene a los territorios rurales los cuales simplemente son vistos como lugares turísticos y beneficiosos para bandas criminales provocando el terror en dicho terreno, pero este tema no es discusión en este momento, esto lo tocaremos en próximas páginas.

En estos momentos, el Bajo Calima es un lugar lleno de unión, las relaciones sociales positivas entre los habitantes vienen desde hace mucho tiempo y a pesar de las circunstancias negativas que les ha tocado vivir, el respeto y solidaridad prevalece. Por ello:

La relación social era lo mejor, porque había ese respeto entre padrinzago el compadre, el tío, el mayor si, y sus actividades que hacían, la hacían de forma comunitaria, minga, la mano cambiada, convite, cuando había algún problema de calamidad en la población todo el mundo aportaba, el acompañamiento, la solidaridad en cuanto a la persona o la familia que han sufrido por algún familiar que haiga desaparecido o esté muerto, entonces la gente era muy solidaria con eso y hacía ese acompañamiento. (Entrevista Gonzales, 2020)

Este territorio era sin duda alguna un lugar de paz, todas y cada una de las practicas eran especiales, hasta que los golpeó la violencia y la vida de los habitantes tuvo un cambio drástico. Llegaron los desplazamientos forzados, los asesinatos masivos, las desapariciones y demás, llevando a su lugar de cobijo su cultura, sin embargo y con el paso del tiempo todo esto lo superaron y nuevamente se conforman como un territorio, pero reiterando que son un territorio étnico. De acuerdo a ello, el Ministerio de Salud trae una definición de lo que es un territorio o un grupo étnico, de tal forma, se considera que:

Son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones. (Ministerio de Salud, 2012, p. 55)

Commented [H19]: Y la página?

Y es que es precisamente lo que se manifestaba anteriormente, no cabe duda de que el Bajo Calima es un territorio étnico, es una familia, a pesar de las dificultades a las que los obligaron, esta llevó su cultura a los diferentes lugares en donde se asentaron tanto así que cuando regresaron muchas familias nuevamente al territorio no había secuelas del pasado, dando así una nueva y mejorada versión de cada uno.

Y quien mejor para hablarnos sobre el territorio sino es Escobar (2015). En el resumen del documento llamado territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio” se da a entender cómo eran las luchas por los territorios y el amor que cada comunidad tenía sobre él. De este modo, y así como se hizo en el territorio del Bajo Calima, estas comunidades se enfocaban en el fortalecimiento de esas formas tradicionales de interacción, que estaban encaminadas a estrechar las brechas de familiaridad, situar el conocimiento y formas de corrección que utilizaban los mayores como mecanismo de recuperación del respeto entre las personas; impulsar la economía solidaria que no solo busca recuperar e impulsar la agricultura con la conformación de asociaciones, también fomenta el trabajo colectivo y organizado entre las que se destacan, la asociación de cacaoteros; de acuerdo a ello

7. territorio se concibe como algo más que una base material para la reproducción de la comunidad humana y sus prácticas. Para poder captar ese algo más, es crucial atender a las diferencias ontológicas. Cuando se está hablando de una montaña o una laguna o un río como ancestro o como entidad viva, se está referenciando una relación social, no una relación de sujeto a objeto. Cada relación social con no-humanos puede tener sus protocolos específicos, pero no son (o no son sólo) relaciones instrumentales y de uso. Así, el concepto de comunidad, en principio centrado en los humanos, se expande para incluir a los no-humanos (que pueden ir desde animales a montañas y pasando por espíritus, todo dependiendo de los territorios específicos). Consecuentemente, el terreno de la política se abre a los no-humanos. ¿Qué impacto tiene sobre la concepción moderna de la política el hecho de que ésta no quede restringida a los humanos? (De la Cadena, 2010 – 2015, p. 334).

Finalmente, lo que queda por manifestar es que, a pesar de las travesías por las que han tenido que pasar los y las habitantes del Bajo Calima, este sigue fuerte y constituida como una comunidad afro, este sigue dando la lucha y mostrando que están en resistencia, luchando por no perder su territorio y con ello sus costumbres; día a día esta comunidad muestra y es ejemplo de lo que hay que hacer para mantener su territorio y demostrar que son fuertemente un territorio étnico.

3.2 Proceso Organizativo del consejo comunitario del Bajo Calima.

En este apartado se evidencia el proceso organizativo del Bajo Calima, este como Consejo Comunitario. Aquí se mostrará la lucha interna y externa por la que han tenido que pasar para ser reconocidos como consejo comunitario y más aún como se ha desarrollado su actividad política en cuanto a los grupos representativos del mismo, teniendo en cuenta que estos han venido aumentando y escalonando para así contar con unos grupos representativos que luchan por el beneficio de la comunidad y su territorio.

En este punto, nos centraremos en contar el paso a paso de las acciones políticas internas y externas del Consejo comunitario y demostrar que desde algo pequeño se puede construir y lograr cosas grandes.

Antes de continuar, es preciso dejar claro qué es un Consejo Comunitario, según el Consejo de Estado:

Los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras son personas jurídicas cuya creación está autorizada por el Artículo 5º de la ley 70 de 1993, que tienen entre sus funciones las de administrar internamente las tierras de propiedad colectiva que se les adjudique, delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas, velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación. (2005, p.37)

Entonces, un consejo comunitario es un mecanismo administrativo que puede tomar decisiones sobre una zona específica, en este caso a nivel local.

Con el análisis de la información que se ha recopilado a lo largo de todo este proceso investigativo, se argumenta que el territorio del Bajo Calima está conformado por una población que ha tenido que padecer del egoísmo y abandono estatal por lo cual han tenido que luchar y poco a poco salir del atraso en el cual permanecía. Anteriormente en este lugar las organizaciones que existían eran la Junta de Acción Comunal provisional no oficializada y la junta de administradores locales. En ese momento y viendo las necesidades que tenía el territorio se decide hacer una unión entre todas las veredas y luchar en conjunto. A esta población no se le brindaba los privilegios que se deben teniendo en cuenta que no estaban reglamentados como Consejos Comunitario; el gobierno Nacional e incluso el local estaba a espaldas del territorio, no se le tenía en cuenta y no se otorgaban beneficios, lo cual generaba que este territorio fuera manejado a su antojo.

(...) y entonces, el estado simplemente nos busca cuando hay elecciones y necesitan sus votos, cuando necesitaban crear sus megaproyectos ahí fue cuando buscaron a la comunidad, y eso, para engañarnos porque nunca se dijo por qué y para que de esas empresas. A nosotros no nos tienen en cuenta, quieren hacer con el pueblo y el territorio rural lo que se les da la gana sin importar que nos perjudiquen. (Gonzales. 2020)

Las reglas que se establecían eran totalmente proporcionadas por los dirigentes estatales y claramente su visión no era para beneficio de la comunidad, o por lo menos estas no contaban con las necesidades que tenía la comunidad, con estos sucesos se empieza a ver la necesidad de organizar políticamente el territorio y es aquí donde:

Se liberaba la batuta para conformarse como organización y todo apoyo mucho un señor Guillermo Vélez, Ibdio Ribas, Alfonso Rentería, Lorenzo Gonzáles, Armando torres, Porfirio Manyoma, Teresa moreno, Amparo Aguilar que se me van a quedar algunos de pronto me castigan Amparo Aguilar, Plácida Lerma, Balbino viveros, Héctor Emilio Serna, Matilde viveros, Ramón Hinestroza, Camilo delgado ¿Si? Eran como las personas inquietas

11

Commented [u20]: ESTO CORRESPONDE AL COMENTARIO SIGUIENTE

Commented [H21]: # PÁGINA

Commented [H22]: Mejor busquen un autor que haya escrito sobre este tema (consejo comunitario).

para... que pusieron el primer... y Julio César Gonzáles no... fueron las primeras personas inquietas que en ese momento colocaron la primera piedra para que esto se diera, yo sé que se me están quedando muchos, pero esa fue como la iniciativa entonces el 12 y 13 de julio del 1992 pues nació la organización Oncaproteca sí. Nació la organización Oncaproteca en ese entonces yo estaba jovencito y bello y me eligieron como fue presidente de Oncaproteca en ese entonces y entonces ahí arrancamos con todo este proceso si... proceso organizativo a través de unos compañeros del PCN sí que apoyaron bastante en el territorio y hasta que se reglamentó lo de la ley 70 con su artículo transitorio 55. (Gonzales. 2020)

Para este momento la participación de la comunidad fue vital, todos trabajando por un mismo objetivo, la lucha era constante. Esta población se vio obligada a buscar mecanismos para que se les reconociera como comunidad negra², con cultura y costumbres diferentes a las demás. Y es aquí donde podemos ver que a pesar de ser una misma ciudad y que aparentemente se está en busca de mejoramiento social para todo el territorio sin importar zonas, vemos que la realidad es totalmente diferente, los mandatarios buscan privilegios y beneficios propios, aquí es claro lo que manifiesta nuestro entrevistado y es que la población rural ha sido invisibilidad y no siempre es por los grupos armados ilegales sino también por racismo estructural del Estado.

De acuerdo a ello:

Todo se dio a través de la nueva Constitución Política de Colombia la de 1991, si, con la nueva Constitución Política de Colombia de 1991 pues el gran desafío para la comunidad fue que en ella quedó un artículo transitorio 55 la cual había que empezar a reglamentarlo para que fuera ley para las comunidades negra, una ley que les reconociera el derecho a la comunidad negra, del territorio de su cultura, de sus prácticas tradicionales; entonces para para lograr eso en el Calima las 10 comunidades nos unimos y organizamos una organización de base sí, las cuales en la asamblea se llamó ONCAPROTECA³, qué significa ONCAPROTECA? ONCAPROTECA significa Organización Negra Campesina por la Defensa del Territorio del Calima, si, entonces en esa nueva asamblea le dimos el nombre de ONCAPROTECA y empezó ONCAPROTECA a trabajar duro con otras organizaciones a nivel de Buenaventura del Valle y otras organizaciones de los cuatro departamentos Chocó, Nariño, Cauca y también con Bogotá y fue que en esa lucha pudimos reglamentar artículo transitorio 55 lo que hoy se convirtió en ley 70. (Gonzales.2020)

De acuerdo a ello, es necesario precisar el poder que trae consigo ser constituido como consejo comunitario, resaltando que:

Los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras son personas jurídicas cuya creación está autorizada por el Artículo 5º de la ley 70 de 1993, que tienen entre sus

² COMUNIDAD NEGRA:

Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos

³ ONCAPROTECA: Es la Organización Negra Campesina por la Defensa del Territorio del Calima.

15 Funciones las de administrar internamente las tierras de propiedad colectiva que se les adjudique, delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas, velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales y hacer de amigables compondores en los conflictos internos factibles de conciliación. (Ley 70, 1993, p. 3)

Y es que claro, para este entonces todos están en busca de obtener ese título, sin embargo, esta es una disputa constante que se mantiene, debido a que este tiene mayor peso y exigencia y de cierta forma abre puertas que el Estado no quiere develar.

A pesar de todo, para ese momento esta organización fue una luz, desde allí todo empezó a tener más peso y más significado. Este fue un logro que se tuvo producto a la lucha incesante que vivieron, y a partir de allí trabajaron más duro por y para su territorio.

1.3 Promulgación de la Ley 70 de 1993 en beneficio de las comunidades negras del Pacífico Colombiano (Bajo Calima).

2 Aquí se encuentra cual ha sido el impacto de la ley 70 de 1993 en la comunidad del Bajo Calima, en cómo este ha cambiado rotundamente su vida, dando un giro positivo para este territorio.

En la mayoría de los casos, las leyes que se crean tienen como objetivo el mejoramiento y beneficio para la sociedad; la ley 70 de 1993 no ha sido la excepción, esta trae consigo algo muy significativo para las comunidades negras debido a todo lo que esta población le ha tocado padecer.

Después de tanto abandono, segregación, menosprecio, violencia y demás factores negativos para la población negra y más aún para la población negra de zonas rurales, llega la ley 70 de 1993 que viene a instaurarse para que a estas personas se les reconozca como un conjunto poblacional que tiene su propia cultura y diferente accionar.

46 Con la instauración de la ley 70 de 1993 en Colombia, por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política de 1991. Se establece el reconocimiento de las comunidades negras que se han venido asentando en las tierras baldías de las zonas rurales y ribereñas del Pacífico colombiano se ha facilitado la vida a estas poblaciones y el Bajo Calima no fue la excepción.

70 De acuerdo con lo previsto en el Parágrafo 1o. del artículo transitorio 55 de la Constitución Política, esta ley se aplicará también en las zonas baldías, rurales y ribereñas que han venido siendo ocupadas por comunidades negras que tengan prácticas tradicionales de producción en otras zonas del país y cumplan con los requisitos establecidos en esta ley. (Ley 70, 1993, p.1)

Para este entonces se celebra la instauración de esta ley; ya había una comunidad fuerte y organizada. La población empieza a hacerse sentir en los diferentes espacios y se les da mención como uno de los territorios más fuertes, aquí se les empiezan a reconocer los derechos y es por ello que se les respeta la integralidad y sus diferencias culturales.

Commented [H23]: Qué problema con esto. Cuantas veces se les tiene que decir que escriban en tercera persona.
(Ana)

Dado el caso, esta ley puede considerarse positiva para la población del Bajo Calima e incluso para las demás poblaciones étnicas teniendo en cuenta que esta es una brecha que abre caminos a un nuevo sendero. Aquí se puede evidenciar que cada lucha, que cada esfuerzo vale la pena.

Con la creación de la ley 70 surgieron muchos comentarios e hipótesis, de hecho, este tema fue centro de atención en diferentes espacios; de acuerdo a ello, Churta (2011) realiza una monografía en donde este tema fue su punto de discusión y manifiesta que:

El resurgimiento de los grudiferentes niveles (local, regional, nacional e internacional) y presionaron a las sociedades dominantes y hegemónicas para producir transformaciones políticas, respaldadas en nuevas legislaciones, que reconocían la diversidad lingüística y cultural como un bien patrimonial de los Estados. ¹⁷ e aquí se ha reconocido la existencia de los grupos étnicos, constituidos de derechos, entre los que se tiene el derecho a una educación que colabore con la reconstrucción de los pueblos en los contextos globalizados que se tienen actualmente. Se pasó del reconocimiento de los idiomas nativos o ancestrales en los procesos educativos, a la incorporación de la dimensión cultural en los mismos procesos de formación, a manera de un diálogo de saberes llamado interculturalidad. (p. 56)

Dicho lo anterior, Arturo escobar hace un planteamiento el cual lo pone a uno a pensar teniendo en cuenta que sabemos que no todo lo que brilla es oro, él realiza un análisis basado en el contexto en que se vive y es que la ley 70 es una ventana entrecerrada, es decir, se está realizando algo “positivo” sabiendo que detrás de ello hay cosas negativas. De acuerdo a ello.

¹ Es importante explicar bien por qué la concepción étnico-territorial de autonomía y de diferencia cultural encarnada en la Ley 70 y, con mayor claridad aun, en la concepción y práctica de algunas manifestaciones de los movimientos sociales afrocolombianos e indígenas no sólo no se queda en el pasado, ni es “romántica” o irreal, ni constituye una “piedra en el zapato” de aquellos proyectos del Estado que buscan “el progreso”, sino todo lo contrario: está anclada en un entendimiento profundo de la vida como explicaremos, fundamentada en la relacionalidad); pone en funcionamiento una estrategia política de avanzada en el contexto regional y nacional en muchas áreas por ejemplo, frente a los derechos de los grupos étnicos, la consulta previa, las actividades extractivas y el proceso de paz actual); evidencia una aguda conciencia de la coyuntura planetaria cada vez más ineludible y amenazante por la que atravesamos cambio climático global, destrucción acelerada de la biodiversidad), frente a la cual se imponen cambios radicales en el modelo de economía y desarrollo que en América Latina algunos llaman “transiciones al post-extractivismo”, otros como “cambio de modelo civilizatorio”); y manifiesta un sentido de utopía realista con relación a la gran multiplicidad de entramados humano-naturales que tendremos que seguir cultivando los humanos desde lugares específicos del planeta para promover las transiciones a “un mundo donde quepan muchos mundos”(Escobar, 2015, p. 31)

Ahora bien, la ley 70 ley de negritudes ha sido muy cuestionada y se manifiesta que se quedó corta para la poblaciones comunitarias, y es aquí donde podemos decir que Arturo Escobar⁴ tiene razón, es por ello que se ha buscado la forma de modificar la ley en algunas cosas, no podemos decir que todo es malo, al contrario, agradecer a esta ley o mejor dicho agradecer a las personas que participaron e hicieron presión para que esta pudiera ser creada, es obvio no podemos olvidar los beneficios que trajo ésta en las poblaciones, de hecho a continuación presentamos los beneficios que trajo la ley 70 para los territorios étnicos.

Primeramente y como ya lo hemos venido planteando uno de los beneficios⁸¹ es el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural, aquí también no se puede dejar de lado el derecho a la igualdad que debe existir entre todas las culturas; también la participación y autonomía de las comunidades negras para tomar decisiones que afecten o beneficien al país; por último y no menos importante estas comunidades tendrán el derecho de tomar decisiones dentro de su comunidad para mayor beneficio.

Claramente si nos detenemos a revisar la ley, es obvio que esta no se ha cumplido en su cabalidad, porque ni el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva, ni el estatuto para el uso productivo de la tierra, y el amparo de los recursos ambientales y naturales se han evidenciado de acuerdo a las garantías que se dan en la ley; sin embargo, ha sido una ley que de alguna manera ha logrado visibilizar a la comunidad negra y por ello se han logrado tener en distintos campos ciertos beneficios.

Para concluir, vale la pena decir que este ha sido una trayectoria ondulada y que cada paso ha sido motivado por la misma comunidad; Arturo escobar expresa que “desde las comunidades negras e indígenas se entendía que el Pacífico era un territorio ancestral de diversos grupos étnicos, con sus particularidades y diferencias, pero que desde una relación de mutuo respeto se asumía la defensa de ese territorio a partir del reconocimiento de sus conocimientos y de sus prácticas tradicionales, fundamentados en su relación con la naturaleza y su identidad” (Escobar, 2010. p. 135). Debido a esto, la llegada de las diferentes personas al territorio del Bajo Calima constituyó una nueva forma de vida, aquí respetando cada uno sus diferencias y viéndose como iguales, reconociendo sus prácticas y sus particularidades tanto así que hicieron de estas una sola.

⁴⁷ Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio” Arturo Escobar. 2015. ISSN 1850-275x (en línea) / ISSN 0327-3776 (impresa) MT, Cuadernos de Antropología Social /

CAPITULO IV:

VISIBILIZAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y LAS AFECTACIONES A LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL BAJO CALIMA COMO RESULTADO DE LAS DINÁMICAS E INCURSIÓN DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES Y LOS MEGAPROYECTOS.

En el anterior capítulo se hace mención al proceso de organización del territorio, algunas formas de resistencias y luchas que se dieron para que el territorio del Bajo Calima sea un territorio organizado con bases jurídicas que fortalecen su accionar político organizativo. En este cuarto capítulo se hará la identificación y explicación los impactos ambientales que ha sufrido el territorio y a su vez la forma en que esto ha incidido en las prácticas productivas de las familias o población asentada a lo largo del territorio, en un marco social, ambiental y económico.

La información aquí presentada, surge de una recopilación de información a través de un exhaustivo trabajo de campo en el territorio del Consejo Comunitario de la comunidad negra del Bajo Calima, acompañados de fuentes documentales que dan fuerza al análisis. El ejercicio es de gran importancia para alcanzar el logro del objetivo general, es importante destacar que las personas que aquí fueron entrevistadas brindaron información importante, además de tener total claridad sobre las dinámicas dentro del territorio que con el tiempo han cambiado, hasta al punto de mencionar un proceso de aculturación.

Si bien hablar de comunidades negras, territorios colectivos y consejos comunitarios nos transporta de manera inmediata a pensar en sus formas de vida, practicas productivas, formas de subsistencia, cultura, identidad y negritud; la comunidad del Bajo Calima tienen como principal fuente económica la extracción de madera de forma artesanal, la venta de la madera que se extrae, se ejecuta a través de intermediarios que hacen parte del mismo territorio, a su vez estos venden la madera recopilada a personas externas que la transportan en camiones, la minería artesanal, en menor medida la pesca, las practicas productivas se ejercen pero para conservación de su soberanía alimentaria, es decir, los productos son consumidos por las mismas familias del territorio a través de la práctica de la mano cambiada (cambiar algo que poseo, por algo que me haga falta). Es imposible hablar del territorio del Bajo Calima de manera paralela, pues el tiempo y la llegada de otras personas han permeado de forma significativas las dinámicas comunitarias.

4.1. Impactos ambientales en el territorio del Bajo Calima.

En este apartado del cuarto capítulo se mencionaran algunos impactos negativos que ha sufrido el territorio resaltando la parte ambiental con dependencia a las relaciones interpersonales que se tejen alrededor del mismo, en este orden de ideas, a partir de la información recolectada los impactos más dicientes han sido la deforestación de los bosques, contaminación de las tierras, la caza indiscriminada de animales bajo la utilización de mecanismos de caza ajenas a las tradicionales, las que mencionaremos más adelante, contaminación de las fuentes hídricas, cultivos de uso ilícito y por último y no menos importante la pesca con elementos tóxicos; a su vez es importante destacar que cada una de estas

afectaciones varía su efecto según la ubicación geográfica de cada una de las comunidades, pues las comunidades que están asentadas a la orilla del río como, Guadual, Trojita, San Isidro, la Nueva Esperanza y Ceibito, se puede decir que son las que mayormente han sufrido fuertes daños ambientales, entre estos la contaminación, por la presencia de cultivos ilícitos y la extracción de madera a gran escala; según el líder comunitario Leison Gonzales⁵ uno de los hechos más graves que ha tenido que enfrentar el territorio en términos de medio ambiente fue la entrada de cartón de Colombia entre los años 1976-1978, el líder comunitario Leison Gonzales manifiesta que:

Cartón de Colombia entra al territorio con el objetivo de sacar madera y comienzan hacer tala rasa al bosque, lo que genera un problema ambiental bastante grave porque todo el bosque primario que había, pues primario y secundario también fue destruido en gran parte del territorio y hasta ahora ese bosque no se ha podido recuperar, ese ha sido uno de los grandes problemas que tenemos en la comunidad y hasta ahora estamos intentando superar esta situación. (Gonzales, 2021)

Por otro lado también se destaca el hecho de que la población asentada en la zona de río como lo son: Guadual, Ceibito, La Trojita, La Nueva Esperanza Y San Isidro, tiene como principal fuente de subsistencia la extracción y venta de madera, lo que también ha agudizado este problema ya que el bosque como lo manifestó el líder comunitario Leison no se ha podido recuperar por el deterioro y la disminución de especies maderables lo que permite evidenciar que las personas han hecho de esta práctica un proceso irracional y de exterminio, dejando de lado algunas prácticas tradicionales que caracterizan a la comunidad negra del consejo comunitario, entre estas formas o practicas se podrían destacar lo que son el respetar las especies que no cuentan con el tiempo para ser cortadas, las fechas definidas por el calendario lunar que hacen del corte de madera un proceso ritualizado que permiten la conexión del hombre con su medio.

A lo largo del desarrollo de una de las entrevistas realizadas a un mayor de edad perteneciente a la comunidad de San Isidro se pudo apreciar el gran conocimiento que este tiene sobre temas del cuidado del bosque, conocimiento que lo obtuvo de manera empírica, pues toda la vida ha vivido del corte y la venta de madera.

No siempre las comunidades utilizaron el corte de madera como un negocio lucrativo, los primeros asentamientos solo lo hacían para obtener madera y construir sus casas, obtener objetos que le facilitaran las labores en el trabajo y solo cortaban y vendían lo necesario como forma de subsistencia, no se cortaba cualquier árbol, para poder acceder a estos tendrían que cumplir con ciertas características que eran determinadas por lo adultos, quienes por experiencia sabían cuando eran las fechas apropiadas para cortar madera, lo que también les permitía llevar un control sobre las zonas en que se podía ejercer dicha práctica; sin embargo, con la llegada de Cartón de Colombia esas formas de vida y relacionamiento del hombre con la tierra sufrió una especie de ruptura, ya que esta empresa trajo consigo nuevas formas de cortar la madera de manera masiva que iban en contra con las formas primitivas y tradicionales. (Sánchez, 2021)

⁵ Líder comunitario y miembro de la junta del consejo de la comunidad negra del Bajo Calima, es el coordinador de deporte y vive en la comunidad la Trojita que cuenta con aproximadamente 65 habitantes actualmente, es considerada una de las comunidades más antiguas su fundación data del año 1905.

A su vez también surge otro fenómeno que cobra gran fuerza, la implementación de cultivos de uso ilícito, no se puede desconocer que este factor no solo produce lo que es el exterminio de bosques enteros, también se produce lo que es contaminación a gran escala de fuentes hídricas, de los suelos y el aire. El territorio del Bajo Calima en la actualidad cuenta con cientos de hectáreas deforestadas y con plantaciones de coca, que día a día se extiende a lo largo de todo el territorio, no solo las comunidades asentadas a la orilla del río, también se ven afectadas algunas comunidades que están en la zona de carretera, entre estas se encuentra La Colonia, esto no solo comprende lo que tiene que ver con el medio ambiente, se debe destacar las consecuencias a nivel social y disputas territoriales que se generan en torno a la misma, lo que genera que la gobernanza y la soberanía en el territorio se encuentren amenazadas; a raíz de la reducción tan notoria que ha sufrido el bosque, muchas personas optan por reemplazar la venta de madera por la siembra de cultivos de uso ilícito siendo las mismas personas de la comunidad quienes le dan entrada a personas externas para irrumpir en el territorio hasta el punto de vender tierras que se consideran colectivas. (Sánchez, 2021).

En todo este proceso de construcción y de análisis se puede evidenciar que son las comunidades de ríos quienes han padecido más el flagelo de la tala indiscriminada de árboles y la siembra de cultivos de uso ilícito. Sin embargo, comunidades como Las Brisas y el Crucero también han sido degradadas notablemente por los hechos mencionados anteriormente. Villa Stella al igual que las otras comunidades se suma al deterioro territorial, pero las causas varían ya que esta es la única comunidad negra del Bajo Calima que está asentada sobre la vía que conduce al puerto aguadulce, el cual comenzó su operación en el año 2016 y las secuelas que ha dejado desde los inicios de la construcción de la vía hasta la actualidad no son ajenas a sus moradores. (Sánchez, 2021).

El entrevistado N°3 es de la comunidad de La Trojita, manifiesta que:

Si usted le pregunta a muchos de nosotros sobre el puerto muchos le dirán que ha traído avances en la comunidad, pero, para mí lo único que ha hecho es acabar con nuestra tranquilidad y nuestras tierras, antes de que iniciara la construcción de la vía, las personas tenían alrededor de sus viviendas productos de pan coger, como lo son: la papa china, yuca, borjón, banano, chivos y una gran variedad de árboles frutales que les servían como formas de subsistencia, sin embargo, hoy los habitantes hablan de suelos infértiles que producen nada a causa de la contaminación y el exterminio de muchas especies de flora y fauna, debido a la ampliación de la vía que provocó que las viviendas fueran reubicadas. (Leison, 2021)

El entrevistado N°3 afirma que

Con el ruido y las obras que se hicieron a lo largo de la carretera, los animales se fueron, mi papá siempre ha cazado sus animales para comer o venderlos y comprar lo que haga falta en la casa, pero ya ni eso se puede hacer porque por todo lo que hizo esta vía ya los animales se fueron. (Leison, 2021)

En este análisis también se debe destacar el hecho de que algunas quebradas a partir de la información recolectadas fueron destruidas y las fuentes hídricas en las que las familias obtenían

el agua para consumo y quehaceres en el hogar fueron contaminadas por los desechos que se producían por la maquinaria que se utiliza y los elementos de pavimentación de la carretera.

Con todo lo antes mencionado podemos argumentar que: la construcción de la vía generó destrucción de la fauna y flora en el área; produciendo un trastorno total en las formas de vida de cada una de las familias asentadas en la comunidad; es necesario mencionar este aspecto ya que nuestro trabajo no se centra en solo mencionar los impactos ambientales sino de hacer una interrelación entre medio ambiente y su influencia en las relaciones interpersonales dentro del territorio; por ello es inherente traer a colación las palabras del líder comunitario “nuestro territorio es vida, nosotros no somos nada sin nuestro territorio, nuestra esencia gira en torno a la tierra”. (Gonzales, 2021)

Con la notable degradación que ha sufrido el territorio del Consejo comunitario de la comunidad negra del Bajo Calima en los que se encuentran vinculados propios y extraños, quienes a través de un proceso de colonización han permeado e introducido aspectos poco positivos para el territorio, es importante mencionar todo el proceso de resistencia que han tenido que afrontar estas comunidades en conjunto con sus líderes quienes no pierden oportunidad para resignificar lo importante que es el territorio para ellos como comunidad negra, que a través de procesos político organizativos se han ganado el derecho a permanecer en él.

Con el ánimo de contrarrestar todas las consecuencias negativas antes mencionadas entre los mecanismo de defensa y conservación del territorio implementadas por los líderes, está el hecho de reemplazar actividades como el corte de madera por proyectos productivos, la cría de animales como gallinas ponedoras, pollos de engorde y cerdo, la siembra de pan coger, la vinculación de los madereros a iniciativas de conservación del bosque con lo que se han podido establecer 28 hectáreas de reforestación que están ubicadas en la zona donde Cartón de Colombia hizo mayormente presencia. Por otro lado, la vinculación laboral en el puerto ha ocasionado que muchos dejen de cortar madera para inclinarse por capacitarse en temas portuarios para tener mayor competitividad en el mundo laboral. (Sánchez, 2021)

4.2. Practicas productivas del Consejo comunitario de la comunidad negra del Bajo Calima.

Resulta arbitrario hablar de un territorio sin antes asumir apreciaciones sobre sus formas de vida y los factores externos que tienen correlación con los mismos, por ello vemos que tan importante es hablar sobre todo lo que tiene que ver con las practicas productivas de las poblaciones asentadas a lo largo del territorio del Bajo Calima. La siembra o porque no se toma la molestia de utilizar palabras más técnicas como lo es la agricultura que en ultimas, en las comunidades negras significa trabajar y hacer producir la tierra.

Sin embargo, no solo la agricultura se puede considerar un fuerte dentro del territorio, también se encuentra la tala de árboles, la minera artesanal y de forma artesanal la pesca en menor medida y la caza de animales. En la actualidad la comercialización de abarrotes, prendas de vestir, repuestos de motores, aceite, gasolina; también se resalta la prestación de servicios de alimentación y hospedaje, ha tomado gran fuerza sobre todo en las comunidades de carretera, entre estas Villa Stella y la Colonia se destacan, la primera porque por la construcción de la vía que conduce al puerto Agua Dulce y las transformaciones que sufrió el territorio tuvo que

reemplazar actividades como la siembra, por la comercialización e inclusión de personal al puerto bajo la ocupación sobre todo de trabajo informal; la Colonia por ser la comunidad más grande del territorio y ser considerado un lugar de paso, ya que al interior de la misma se encuentra un embarcadero, donde se accede al transporte fluvial para dirigirse a otras zonas o territorios del Pacífico, es decir, cuentan con la capacidad de recibir y despachar a cientos de personas a diario, por ello la comercialización de productos es uno de sus fuertes. (Sánchez, 2021).

En seguida de lo antes expuestos se comienza a mencionar una a una de las practicas productivas que se ejecutan dentro del territorio del Bajo Calima y a su vez también los cambios que han sufrido en el transcurrir del tiempo, lo que es de vital importancia porque a partir de esos cambios se podrán descubrir y analizar cómo ha afectado las formas de vida y las relaciones interpersonales.

En este orden de ideas, la agricultura fue sin duda una de las prácticas más importantes en el territorio; sin embargo, su mayor concentración ha sido en las comunidades de río, ya que como lo menciona el entrevistado Leison Gonzales, sus tierras son mucho más productivas. Entre los productos que se pueden destacar están: Borojón, Caña, Yuca, Papa China, Plátano, Arroz, Banano, Chivo entre otros productos; en la actualidad debido al desbordamiento del río y perdida de su cauce natural a causa de la minería ilegal, las siembras tienden a perderse por el crecimiento del río, ya que la ausencia de árboles ha hecho que la tierra pierda su estabilidad, por otro lado los químicos que se utilizan para los cultivos de uso ilícito generan un alto grado de contaminación y afectan la fertilidad del suelo al igual que la utilización de glifosato por el estado para acabar con este tipo de cultivos; los cambios más evidentes que se logran resaltar es en cuanto a la calidad y cantidad de productos que se dan, pues en los tubérculos como la papa china es evidente que el tamaño ha cambiado en comparación con años anteriores los que hoy se producen son mucho más pequeños al igual que la yuca. (Sánchez, 2021)

En este enfoque de la agricultura se destacaba un trabajo de colaboración que lo denominó nuestro entrevistado “la mano cambiada” es decir, pagar el trabajo que se realiza con productos, las mingas también eran muy comunes, ya que estos trabajos no solo se realizan con el fin de cultivar la tierra, también era considerado un espacio de interacción donde se encontraban todos para trabajar y dialogar. (Leison, 2021).

Los hombres eran quienes se encargaban de esa la labor de rocería, arar y sembrar, en cambio las mujeres aprovechaban estos espacios para contribuir con la alimentación y porque no, se generaba también un espacio para el comadreo.

En la actualidad la agricultura ha dejado de ser una práctica de subsistencia y de conservación de la tierra. Con la inserción de los cultivos de uso ilícito muchas personas por las ventajas económicas que este deja lo han adoptado como una forma de subsistir, dejando de lado las consecuencias tan nefastas que deja esta actividad, que además es ilícita en el territorio y sus dinámicas sociales.

Continuamos con la minería artesanal, esa minería que en sus inicios se realizaba con bateas, pala, cajones y otros elementos que no dejaban ningún tipo de químico en la tierra y el agua, esta

Commented [H24]: ¿Quién es este señor? Deben citar de manera adecuada.
(Ana)

actividad era ejercida en su mayoría por mujeres, mujeres que aprovechaban el espacio para el comadreo y fortalecer sus lazos de amistad y familiaridad.

Sin duda y por la información recolectada todas las comunidades realizaban esta actividad de forma pareja, la extracción de oro con el pasar de los años se volvió una actividad bastante lucrativa lo que ocasionó que muchas personas optaran por vincular personas externas. Una de las consecuencias que se logran resaltar aparte del deterioro del bosque y las quebradas, es que el oro se volvió escaso y ya esas personas que ejercen la práctica de manera artesanal no consiguen lo suficiente para subsistir, por lo que han optado por implementar prácticas como el Barequeo, que según una habitante de la comunidad de Villa Stella, proveniente de una familia minera y que la ejerce en la actualidad consiste en “un grupo de personas que lavan arena o tierra en un frene amplio donde hay presencia de maquinaria pesada para la extracción del mineral, generalmente el barequeo se puede hacer durante un tiempo determinado, por mandato de los administradores o encargados de las minas, cuando el corte esta bueno no dan ni 1 hora de barequeo, ahí es todo contra todos, cuando no lleva nada normalmente nos dejan minear el tiempo que queramos o hasta que encontremos la pinta, sino lo dejan abandonado” (Serna, 2022).

Y es que producto de la modernidad con la llegada de maquinarias, las actividades que se realizaban en el territorio comenzaron a cambiar, esto trajo que este lugar se volviera atractivo por sus riquezas como el oro y la madera, logrando que la mano de obra se reemplazara por maquinas, dejando desempleado a parte de la población, esto también dejando el medio ambiente devastado por la extracción del oro y la pesca ilegal.

En este punto ya se pueden mencionar de manera específica qué áreas o comunidades han sido mayormente afectadas con la minería mecanizada, que en últimas instancias esta es ejecutada tanto por personas ajenas al lugar, como por algunos miembros de la comunidad, en las que se pueden resaltar, en la zona de rio la quebrada Agua Clara se está trabajando de manera desproporcional, lo que ha causado una destrucción del entorno por la remoción de la capa vegetal, causando derrumbamientos, que afectan el cauce de la misma. En la zona de carretera para la vía de San Isidro y la vía hacia lo Colonia específicamente en el km12 es el lugar donde se encuentra la mayor concentración de minas. Lo anterior no quiere decir que hoy las comunidades hayan dejado de lado la minería artesanal, aún existen mujeres que la practican y consideran que es una fuente principal para la generación de ingresos económicos.

Continuamos con el corte de madera, esta es considerada una de las actividades más antiguas que se realiza en las comunidades. Antes de ingresar Cartón de Colombia, las comunidades realizaban esta práctica de manera artesanal y rudimentaria, con la utilización de serruchos y hacha elementos que no generaban ningún tipo de degradación, además de hacer de esta práctica algo racional y no destructivo, quienes realizaban esta labor se preocupaban por la conservación de las especies maderables y optaban por hacer uso de esos árboles que ya estaban cumpliendo su ciclo de vida o que ya estaban actos para cortarlos, la extracción de madera no solo servía para su comercialización, también era utilizada para la construcción de casas, implementos de cocina, escobas, butacas y camas

El corte de madera en sus inicios no solo significó la generación de ingreso para las familias, también fue una manera de conservar y reconocer el territorio. Este proceso con el pasar del tiempo se volvió una forma de enseñanza, los adultos con todas sus creencias les enseñaron a los más jóvenes el respeto por la tierra y lo que ella ofrece.

Sin duda uno de los factores que influyó que en sus inicios esta actividad no se hiciera de forma masiva, fue el difícil acceso hacia el territorio puesto que los caminos eran pequeñas trochas que hacían un imposible para la movilidad vehicular; con el paso del tiempo, se comenzaron a emplear nuevas formas de corte de madera con la inserción de elementos como cierras de mano o motosierras que hicieron de esta práctica algo más fácil y rápido que permitió que las personas comenzaran a comercializar a gran escala.

En la actualidad los bosques se han degradado de forma irreparable, sin embargo, los órganos de control y administración territorial como la Alcaldía, CVC y demás, han tomado algunos correctivos que ayuden a minimizar las consecuencias nocivas que ha dejado la tala indiscriminada de árboles, en donde se han optado por reemplazar esta actividad por la agricultura y ofrecer a las personas la oportunidad de trabajar en el puerto.

Por otro lado, la pesca, aunque no ha sido una actividad productiva con un énfasis en comercialización, si ha sido una actividad enfocada para la alimentación de las familias del territorio. La pesca quizás no ha sido un fuerte en el territorio del Bajo Calima, sin embargo, la gran variedad de especies permite que este sea un atractivo para propios y extraños; con la llegada de personas externas y la inserción de nuevas formas de vida en el territorio, esta práctica fue permeada por acciones negativas que generaron una disminución notable en las especies del río, las personas comenzaron a utilizar químicos o venenos para matar los peces y demás especies, ocasionando contaminación total del río y quebradas.

En este orden de ideas, la caza de animales silvestres es una actividad que al principio solo fue realizada con fines alimenticios, esta práctica se realizaba con perros, escopeta o machetes; con la llegada de nuevas personas al territorio esta práctica pasó a ser ejecutada con fines lucrativos por el alto valor a nivel comercial de animales como; el Guatín, Guagua, Gurre, oso, entre otros. Por la alta demanda en la venta de estos productos, los cazadores comenzaron a implementar nuevas formas de caza que atentan de forma significativa contra la fauna del territorio.

Elementos como la sapa, lazo, trampas que consistían en hacer huecos profundos y cubrirlos con hojas para que allí cayeran los animales que pasaran por el lugar; estas formas poco convencionales y que de cierta forma atentan con las formas de vida o tradiciones de las comunidades negras han generado que muchas especies hoy se consideren en vía de extinción.

La caza de animales al principio se hacía con mucho respeto por la naturaleza, ya que las personas que ejercían esta actividad tenían criterios de caza, entre los que se destacan el hecho de no cazar animales bebés, hembras que tuvieran crías, ya que esto les permitía contar con los recursos por mucho más tiempo, con la implementación de lazos y saps esta práctica se salió de control pues con estas herramientas cualquier animal sin importar su condición resultaba afectado, al igual que los perros quienes resultan cayendo en las trampas.

Por último, el comercio y el turismo aunque no están contemplados dentro de la ley 70 como actividades productivas, desde hace algunos años por los cambios que ha sufrido el territorio han cobrado gran fuerza, lo que se ha convertido en una gran alternativa para el fortalecimiento económico de las comunidades, por un lado el comercio es componente fuerte en comunidades como Villa Stella, el Crucero y la Colonia, en las cuales la gran mayoría de los moradores cuentan con tiendas de abarrotes, bebidas y ofrecen el servicio de alimentación por medio de restaurantes que establecen en sus viviendas o pequeños kioscos. En Villa Stella la gran ventaja es el hecho de estar asentadas a lado y lado de la vía que conduce y el tránsito constante de mulas y otros vehículos permiten que las personas puedan vender sus productos con regularidad, la colonia como ya se mencionó en otros apartados es una comunidad grande y es considerada un lugar de paso, donde se concentran la gran mayoría de tiendas.

A lo largo de todo el escrito, se puede apreciar que, aunque las comunidades en la actualidad conservan algunas prácticas productivas tradicionales, en su mayoría han optado por buscar nuevas formas de subsistencia y esto no solo por la degradación del medio ambiente, también se debe al conflicto armado, la presencia de grupos insurgentes provocó un alto nivel de hacinamiento, limitando el acceso a las áreas de trabajo, restringiendo todas y cada una de las actividades tanto recreativas como económicas, uno de los sucesos que marcó la historia de la población Calimeña fue para los años 2002-2003 periodo en el que el flagelo de la violencia se vivió en todo su esplendor. Los constantes combates, asesinatos selectivos, implantación de artefactos explosivos y amenazas constantes, originó un desplazamiento masivo, que obligó a las personas a estar por fuera de su entorno por más de 6 meses; en el proceso de retorno muchas personas decidieron no volver por temor a la posible vulneración de sus derechos y los jóvenes por posibles reclutamientos; este hecho se puede considerar como un punto de ruptura a las formas de vida a la que las personas estaban acostumbradas. El andar por el territorio libremente, el trabajar sus tierras sin temor a ser asechados, el compartir y disfrutar de las fiestas tradicionales o encuentros inter-veredales, fueron acciones que por más que los líderes han querido volver a instaurar a través de procesos de resistencia y re significación de la dignidad de las personas, aún quedan vestigios de ese temor que se adueñó de todo un territorio, y no es para menos ya que el asesinato de jóvenes, desapariciones forzadas, reclutamiento de niños, violaciones sexuales a mujeres, entre otros fueron hechos a los que las comunidades de la cuenca no se habían enfrentado. (Sánchez, 2021)

CAPITULO V:

12 Reglamento interno del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Rio Calima y su efectivo cumplimiento para ejercer gobernanza en el territorio

Dentro de las consideraciones que se tendrán en cuenta para el desarrollo de este capítulo estará el bosquejo del decreto 1745 mediante el cual se dictan las condiciones para que un territorio pueda constituirse como Consejo y a su vez las disposiciones jurídicas para darle forma a lo que sería su reglamento interno que debe cumplir con unas características propias consideradas como las normas o pautas para el uso, disfrute y conservación del territorio. De acuerdo con el decreto 1745 de 1995 con el cual se reglamenta el capítulo III de la ley 70, se empieza a dar orden al reconocimiento del derecho de la propiedad colectiva de las tierras de las comunidades negras y con ello un reconocimiento masivo en cuanto a que estas comunidades tienen derecho a crear sus propias normas según sus necesidades.

Este capítulo estará dividido en tres partes. Primero se encontrarán varias definiciones de lo que es reglamento interno, en esta misma línea las estaremos explicando y entrelazando con la situación del consejo comunitario del Bajo Calima. Después mostraremos de forma breve el reglamento interno del Bajo Calima y para finalizar se estarán presentando las discusiones en torno a cuan efectivo ha sido este y que tanto se cumple para beneficio de la comunidad del Bajo Calima.

Como objetivo de este capítulo es analizar el reglamento interno de la cuenca baja del rio calima, es necesario mostrar un escenario pleno de como fue el proceso y construcción del mismo, siendo este punto clave para poder analizarlo desde una perspectiva más profunda.

A continuación, se encontrará una tabla explicativa resumida de lo que se encontrará en el trascurso del documento, dejando claro que como Consejo comunitario no ha sido fácil este proceso ya que en muchas ocasiones y aunque se esté en un mismo territorio las necesidades son diferentes.

5.1 Definiciones de reglamento interno

Como se estipuló arriba, en este apartado encontraremos diversas definiciones que dan algunos autores, entidades y demás, esto para tener una idea clara de lo que se tratará posteriormente; es por ello que el reglamento interno es:

Un conjunto ordenado de normas que tiene validez en un cierto contexto. Para que exista un reglamento, debe haber una escala jerárquica y una autoridad con la potestad de hacer cumplir las normativas establecidas... hace referencia a aquellas reglas que regulan el funcionamiento de una organización" (Pérez Y Merino, 2016, p. 2).

De igual manera el Ministerio de Educación hace referencia a lo que es un reglamento interno y estipula que este es:

El conjunto ordenado de normas técnicas que regulan la estructura, el funcionamiento y vinculaciones de los distintos estamentos del establecimiento educacional, de los derechos y deberes de sus integrantes con la finalidad expresa de mejorar la calidad con equidad y del proceso educativo que en él se desarrolla” (MINEDU, 2020, p.13).

Commented [H25]: # DE PÁGINA

Lo anterior es en lo que respecta a la educación, sin embargo, si lo vemos desde el ámbito comunitario, lo que se querrá decir es que el reglamento interno está estructurado básicamente para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la misma comunidad, respetándoles así sus derechos y haciendo cumplir sus deberes.

El reglamento interno es una herramienta para regular las actuaciones dentro del territorio del consejo comunitario en orden administrativo, uso y manejo del suelo y su procedimiento sancionatorio por el incumplimiento del mismo. El reglamento interno también es un conjunto de orientaciones jurídicas populares y comunitarias. (COCOCAUCA, 2005, p.1)

Commented [H26]: FALTA AUTOR

Después de todo lo dicho arriba cabe aclarar que este reglamento debe ser realizado y aprobado en asamblea general por la misma comunidad, pues, como colectividad son quienes conocen sus necesidades y serán quienes deberán cumplir y hacer cumplir por propios y extraños lo pactado. El reglamento interno como norma busca dar un orden, control y establecer límites en el uso y disfrute del territorio.

5.2 Compendio o síntesis del reglamento Interno del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del río Calima

En este apartado encontramos una síntesis del reglamento interno de la cuenca baja del río calima. En él se desarrollarán diferentes temas de interés en lo que concierne al territorio y de igual manera se estará realizando una somera explicación de lo que se considera más complejo y clave para entender este capítulo.

Antes de iniciar con el desarrollo del análisis del reglamento interno es importante tocar aspectos claves del proceso socio-histórico que dio lugar al documento que ha sido el eje principal para el ordenamiento y defensa del territorio. Este fue un proceso lineal, pues recordemos que es en la Constitución Política del 1991, donde se da un reconocimiento a las comunidades negras... como grupo étnico diferencial existente en el territorio colombiano, en su artículo transitorio 55, establece que:

(...) El Gobierno creará para tal efecto, una ley que les reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley. En la

8 Comisión especial de que trata el inciso anterior tendrán participación en cada caso representantes elegidos por las comunidades involucradas. La propiedad así reconocida sólo será enajenable en los términos que señale la ley. La misma ley establecerá mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades, y para el fomento de su desarrollo económico y social. (C.P. 1991, p. 104).

Y así luego de años de invisibilización y tras muchas luchas por el reconocimiento de las poblaciones en su momento consideradas como minorías, nace esta nueva constitución que no solo las reconoce, sino que se establece la creación de una ley en la que se les reconozca sus derechos etno-territoriales y es así como se planeta anteriormente que nace la ley 70, ley que es creada con la participación de muchos líderes de diferentes partes del Pacífico, claro está que este no fue un proceso tan sano, limpio y de voluntades; pero, no es de nuestro interés ahondar en este tipo de discusiones, luego de promulgada la constitución viene la ley 70, de 1993, por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55; el objetivo principal de esta ley es “reconocer a las comunidades negras con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana” (Ley 70. 1993. p.1). Esta ley está compuesta por 8 capítulos en los que se definen algunos términos conceptuales como lo son, 80 comunidad negra, ocupación colectiva, Prácticas Tradicionales de Producción, tierras baldías, zonas rurales ribereñas, entre otros; en los capítulos siguientes se establecen algunas disposiciones que deben tener las comunidades negras para ser merecedoras de la titulación colectiva, al igual que cumplir con algunas características de uso, disfrute y conservación del medio ambiente; es decir a partir de lo establecido en la presente ley se dictan algunos parámetros o lineamientos que deben estar inmersos en el reglamento interno.

De manera específica 90 en el capítulo III de la ley 70 se dictan las disposiciones para un efectivo ordenamiento territorial, capítulo que es reglamentado con el decreto 1745, del 1995, en el que se establecen los parámetros que debe a captar una comunidad negra para que se le reconozca la propiedad colectiva, en este orden de ideas, entre los elementos más importantes en este caso que se pueden resaltar del decreto 1745, es la estructura jurídica que debe tener un conejito comunitario, en este caso, colocando como máxima autoridad a la asamblea general, en segundo rango la junta del consejo donde sus miembros son elegidos en asamblea general, también se describen las características y funciones que debe cumplir cada órgano.

En el desarrollo del decreto se aprecian más lineamientos que dan pie para la construcción del reglamento interno de un consejo comunitario. Retomando de nuevo nuestra idea principal que es la de analizar el reglamento interno del consejo comunitario del Bajo Calima, cabe resaltar que este tiene aproximadamente 12 años de vigencia, en el que se definen las disposiciones, libertades y límites para el usufructo del territorio, en este se encuentra plasmado su estructura organizacional, un panorama amplio de lo que es el Bajo Calima. También se encuentra la descripción del territorio, su ubicación y su forma de poblamiento, los cuales han sido descritos en páginas anteriores.

Este cuenta con una misión y una visión los cuales han sido estipulados para tener un centro desde donde parten como Consejo comunitario y hasta donde quieren llegar. Por lo tanto, en la misión establecen que:

La comunidad negra trabajará por el bienestar de las mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes del territorio ancestral de la cuenca baja del río Calima, viviendo en paz, fortaleciendo y mejorando la gobernabilidad, la conservación y defensa de los recursos naturales, el desarrollo de sistemas sostenibles de producción, el mejoramiento del bienestar social y la recuperación de la cultura, mediante la acción participativa, el ejercicio de la equidad social, la generación de espacios de aprendizaje, afianzamiento de la identidad, la articulación a procesos regionales y la participación en espacios institucionalizados de toma de decisiones. (Reglamento interno, 2005, p. 2)

Commented [H27]: FALTA PONER AUTOR

De acuerdo a la misión del reglamento se puede decir que este está completo. En la formulación de este se tuvo en cuenta a las diferentes personas que conforman la comunidad, se tuvo en cuenta al territorio como tierra, a su ambiente, a la fauna y a la flora, entre otros. De esta forma en este se piensa obtener un bienestar en todos los aspectos, tanto social, económico, ambiental y demás.

Junto a esto también se encuentra la visión que tienen como comunidad, ese objetivo que se pretende cumplir cuando se haya llegado a un determinado tiempo, para ser más precisos para cuando se llegue al 2041, por lo tanto, aquí se establece como visión lo siguiente:

4 La comunidad negra de la cuenca baja del río Calima, en el 2041 tiene reconocimiento a nivel territorial en lo local, regional, nacional e internacional, como la principal organización, que ejerce gobierno propio en el río Calima, siendo una comunidad organizada y empoderada a nivel social y político, capaz de permanecer en su territorio y auto-gestionar su propio desarrollo. Con sistemas de producción propios y canales de comercialización que garantizan la seguridad alimentaria y la generación de ingresos, sin afectar la conservación de los recursos naturales, en correspondencia con nuestra identidad étnica y cultural. Y con todos los elementos del bienestar colectivo asegurados. (Reglamento interno, 2005, p. 3)

Commented [H28]: AUTOR

Respecto a la visión del reglamento, puede considerarse una idea magnífica la cual sería idónea que se cumpliera, aunque cabe resaltar que en estos momentos el consejo comunitario del Bajo Calima ya se considera uno de los más organizados, sin embargo, no se pueden desconocer las grandes falencias que se pueden identificar en su orden social y de gobernanza, pues al ser un territorio tan extenso sus problemáticas y debilidades afectan de forma significativa los procesos de liderazgo.

En la misión y visión del reglamento interno podríamos comprender un poco la cosmovisión del pueblo calimeño, sin embargo al leer y analizar el reglamento interno se puede apreciar que se encuentran unos vacíos que por supuesto no son del desconocimiento de los líderes, pues al interactuar con el actual presidente de la organización ONCAPROTECA, Marcos Vente Panameño manifiesta que el reglamento interno del consejo comunitario está pasando por una fase de revisión y ajustes; primero porque ya son muchos años con el mismo reglamento y segundo los cambios que ha sufrido el territorio con la llegada de nuevas personas, la introducción de nuevas tecnologías, que les muestran un mundo que para ellos años atrás era desconocido lo amerita y tercero es el hecho que ellos como un territorio tan extenso no pueden ser ajenos a los procesos de liderazgo, resistencia y re significación que han llevado por años ciertos grupos poblacionales

a través de los movimientos sociales, el entrevistado hace gran hincapié en las nuevas formas de organizaciones lideradas por mujeres que están dentro del territorio, los jóvenes que en su momento tenían una posición más patriarcal con total devoción hacia los adultos, quienes eran los encargados de liderar los procesos de organización territorial, lo que sin duda generó, en conjunto con la inexperiencia, que muchos aspectos quedaran sueltos en el actual reglamento interno.

Dentro del derecho propio, son las comunidades quienes deben diseñar e implementar su reglamento interno, esto sin exceder o violentar las disposiciones que están como primera medida en la constitución política de Colombia, la ley 70 del 93 y el decreto 1745 del 1995.

Después de lo expresado anteriormente de aquí en adelante se realizará un paralelo, con los temas más relevante a destacar del reglamento interno como lo son gobernanza, medio ambiente, soberanía territorial, actividades productivas, con la información que se ha podido recoger a lo largo de todo este proceso investigativo, con lo que trataremos de dejar en evidencia si realmente las realidades que hoy se pueden apreciar del territorio son acordes con lo depositado en el reglamento interno.

En este orden de ideas, de este reglamento interno podemos resaltar como primera medida aspectos bastantes significativos y dicientes, por ejemplo, en su título I, artículo I, habla sobre la autonomía, entendida como la libertad e independencia a la hora de la comunidad negra tomar sus propias decisiones, enfocadas en el bien de las comunidades haciendo énfasis en la gobernabilidad y el desarrollo del derecho propio, así estos establecen que para llevar a cabo un ejercicio de autonomía deben:

Generar un proceso de apropiación de nuestro entorno, gestionar programas de capacitación, información y comunicación que nos permita desenvolvemos en la gestión de conflictos que se generen en la relación comunidad – estado, en las relaciones con nuestro territorio y su biodiversidad y en las relaciones de convivencia entre las diferentes comunidades que componen el territorio y que conforman la vecindad de éste. Entender con claridad nuestra posición en una determinada negociación o gestión comunicaría, entre otras cosas. (Reglamento Interno, 2005, p. 5)

Commented [H29]: AUTOR

En síntesis, la autonomía es vista como eje fundamental para lograr un equilibrio entre las dinámicas que se desarrollan al interior del territorio y el exterior, que permite a las comunidades que componen el territorio del Bajo Calima generar iniciativas propias y acorde a sus necesidades, colocando siempre en primer lugar ante cualquier circunstancia el buen vivir y el fortalecimiento de sus relaciones interpersonales y la conexión que estos tienen con su entorno, lo que les permite fortalecer su identidad, esta entendida como:

El ejercicio social de prácticas ancestrales que nos une y nos identifica como cultura particular, en el proceso de construcción de pueblo, lo cual implica la conservación y rescate de nuestros valores. La identidad es la confrontación con nuestra propia historia. (Reglamento interno, 2005, p. 6)

Identidad, una palabra que es vista y defina por cada grupo población a partir de sus formas de vida, su entorno, sus medios de producción y principalmente así como se expresa en el

presente reglamento a partir de su historia; en relación con lo expresado por Freire, la identidad en un proceso de construcción colectiva se define a partir de aspectos sociales, culturales, al igual como lo contemplan los y las líderes del Bajo Calima es evidente que estos definen y entienden su identidad, a partir del proceso de poblamiento de sus tierras, las luchas de resistencia que se han llevado a cabo por años para poder conservar su autonomía y libertades; es así que el reglamento en una herramienta eficaz para la protección y conservación de la misma, estableciendo en este; tareas, deberes y obligaciones dirigidas hacia nativos, colonos y personas que están en el territorio de manera intermitente o tienen en este sus bases para la realización de sus actividades recreativas o productivas; sin embargo, con todas las transformaciones que ha sufrido el territorio, todos esos aspectos que se han mencionado anteriormente como la base sobre la que se define la identidad de la población del consejo comunitario del Bajo Calima, se encuentran hoy notablemente permeadas, pues es inevitable visibilizar todas las transformaciones que han sufrido, “pues con la llegada de nuevas personas, la presencia de megaproyectos y otras variables, se puede reconocer que una gran parte del territorio ha ido atravesando por un proceso de aculturación o adaptación a las nuevas formas de vida”. (Entrevista Sánchez, 2021)

Es por ello que aunque está en su reglamento interno asumen y definen el concepto de autoridad, considerada como la forma en que estos ejercen soberanía en el territorio, que en pocas palabras es entendido como “la forma de organizar el gobierno en el territorio; la forma de hacer valer el conocimiento ancestral, la forma de legitimar y reconocer los símbolos ancestrales de sus antepasados en cuanto a la dignidad, el respeto, la sabiduría, la responsabilidad, la equidad, la ética y las valoraciones reconocidas en las personas que tienen credibilidad en el seno de las comunidades que conforman el territorio” y aunque cada uno de estos principios conceptualmente están direccionados a un solo sentir y poder mostrar a propios y extraños que la cosmovisión del territorio calimeño, aunque no es un hecho aislado se fundamenta en un pensar propio, en el que se logra apreciar lo importante y necesario que resulta para estas personas poder desarrollar dentro del margen de lo sensato un documento que en últimas resume lo que ellos reflejan como comunidades negras y que su autoridad no se ve reflejada con la presencia de armas y mucho menos en un gobierno autoritario, sino en las estrategias que estos puedan adelantar para el fortalecimiento de sus valores en comunidad, exaltando siempre lo que significa para ellos sus raíces y el legado que han de preservar en honor a sus antepasados para el fortalecimiento de un orden social a partir de la apropiación y ejecución de las facultades que les brinda el derecho propio visto como una construcción cultural, que les brinda la oportunidad de asumir internamente ciertas normas o reglas que no están contempladas en las leyes o decretos que regulan el reglamento interno.

No es de total desconocimiento de las personas el hecho, de que la autoridad basada en valores morales, a lo que le han apostado durante años, es un objetivo que día a día se encuentra más alejado, pues la presencia de grupos armados ilegales ha irrumpido con gran fuerza en los moradores, pues estos a través de las armas han logrado que jóvenes, niños, niñas, adolescentes, mujeres entre otros creen una ilusión de autoridad donde estos agentes externos son quienes tienen el poder y el control de su diario vivir, con esto no se pretende dejar por sentado que los líderes han perdido el control, pues la lucha que llevan a costas por recuperar y fortalecer su ser como pueblo negro es incesante, a su vez esta es una realidad que atraviesan todos los territorios del Pacífico colombiano pues la gran mayoría cuentan con una ubicación geoestratégica que es

bastante atractiva para actividades tanto legales como ilegales, sumado a las grandes riquezas naturales que son acreedoras las comunidades negras. (Sanchez, 2021)

Es por ello que cabe precisar cómo se ha menciona en capítulos anteriores, el territorio como tal ha sufrido muchas transformaciones en cuanto a su orden social, económico, cultural, productivo, político, organizativo y como echo más importante el territorio en su espacio físico ha sido el más afectado, pues aunque en el reglamento interno todos los ítems se enmarcan en torno a la tierra, a la conservación del medio ambiente; la degradación ambiental que ha sufrido el territorio durante años y sigue sufriendo, es cada día más notable, primero tenemos como principal ejemplo las comunidades de ríos, en las que la destrucción y deforestación de los bosques a causa de la plantación de cultivos de uso ilícito, el corte indiscriminado de madera y la minería ilegal, ha sustituido casi en un 50% el trabajo artesanal de la tierra, con respecto a la siembra y cría de especies menores; como segundo ejemplo se encuentra la comunidad de Villa Stella ubicada en la zona carretable del territorio, su afectación es causada por la construcción de la vía que conduce al puerto industrial aguadulce, pues gran parte de estas tierras fueron removidas y con ellas una gran variedad de árboles maderables al igual que frutales, hasta el punto de convertir a esta comunidad totalmente dependiente de las labores portuarias y otras actividades ajenas a la siembra y cría de animales, de allí que se deriven los elementos antes mencionados.

Como soporte teórico es importante en este punto hacer un análisis de forma paralela con los aportes de Giddens (2012), se podría enmarcar la reflexión en la alteración de una estructura, las anteriores acciones rompen con los hábitos de una comunidad, las conducen a adaptarse a un mundo mucho más dinámico, que crea la necesidad de reformar las formas convivencia y de interacción; a diferencia de las sociedades modernas las comunidades rurales asumen patrones de conductas homogéneos y no es claro si los sujetos siguen una estructura o la estructura a ellos.

Al hablar con el líder comunitario Carlos Viveros y actual representante de la comunidad de Villa Stella, se aprecia que sus palabras más allá de ser alentadoras, sin desconocer los avances positivos que se han logrado en el tiempo asumen de que falta propiciar espacios de dialogo de interacción y de construcción de pensamientos críticos, en los moradores, pues existe un aparente desconocimiento del contenido del documento aquí analizado, si el reglamento interno aquí mencionado es del año 2005, para esta fecha cuenta con casi 17 años de vigencia, se pueden connotar dos cosas, primera que los líderes, dejando claro que no solo es una tarea de líderes sino también de la comunidad en general, se han quedado cortos en trabajar y fortalecer su gobernanza y gobernabilidad en pro de un desarrollo colectivo, por otro lado con los cambios antes mencionados es necesario, que se haga un proceso de reestructuración del mismo y se concentren en consolidar un documento menos extenso, claro y concreto donde se toquen aspectos que puedan fortalecerlos.

A su vez asume que el interés o desinterés que se muestra por parte de las personas depende del rol o función que estos cumplan dentro de la colectividad, se hace una enorme diferenciación de aquellos adultos que siempre han estado vinculados a los procesos organizativos y aquellos que se centran en sus actividades productivas, pues los primeros mencionados tienen mayor apropiación de los mecanismos de defensa que tienen como territorio colectivo; sin embargo, cada uno de los entrevistados resumen sus aportes y análisis, en el hecho de que todas y cada

una de las problemáticas que hoy padecen se pueden superar si cada uno hace su aporte, aun en medio de las diferencias reconocen que pueden llegar ese territorio que han soñado, para poder vivir sabroso, como ellos y ellas lo manifiestan en cada uno de sus aportes.

HALLAZGOS

Con base a la información obtenida en cada capítulo ahora se está al tanto con veracidad de que la comunidad del Bajo Calima tiene una población resistente, la cual considera que puede sobrellevar y superar cualquier situación por más difícil que parezca.

- Se sabe con certeza y exactitud que este es uno de los consejos comunitarios más organizados, en cuanto a su formación, fundación y obviamente estructura; es por ello que se debe tener en cuenta todas y cada una de las leyes conociendo el pasado territorial para así tener base para reclamar y exigir.
- A lo largo del documento se resaltaron muchos de los problemas que más agobian a la comunidad como tal y no está de más recordar cuales son, por lo tanto, no podemos olvidar que la lucha por el territorio, el conflicto armado, la implementación de megaproyectos, ejecución de prácticas externas de explotación indiscriminada de los recursos naturales, principalmente la madera y el oro, la implementación extensa de cultivos de uso ilícito, el consumo de sustancias psicoactivas y sin dejar de lado el abandono estatal. Serían los conflictos de mayor envergadura hasta el momento que deben las comunidades de Consejo Comunitario del Bajo Calima que deben sortear.
- Esto además da pie para decir que el Pacífico colombiano en general es un lugar con un alto índice de violencias arraigadas al territorio, por tener zonas que son geoestratégicas para el narcotráfico y las riquezas naturales que lo caracterizan. Si miramos bien la llegada de la gente al Bajo Calima fue un escape y cierre de ciclo de vida pasada, buscando encontrar un mejor lugar, teniendo en cuenta que en su gran mayoría llegaron en modalidad de desplazado de otros territorios o zonas rurales.
- Ahora bien, se cuenta con la ley 70 que se promulgó a favor de las comunidades negras, esta ley que está presta para favorecer y hacer cumplir los derechos que se tienen, sin embargo, se encontró que a pesar de todos los procesos político-organizativos que se han adelantado por años, aún existe un enorme desconocimiento sobre la misma, por ello el constante apego de los líderes por poder fortalecer las pedagogías de liderazgo con focalización en la población joven.
- De igual forma, la población del Bajo Calima concibe el territorio como un espacio de vida, el cual cuidan y protegen para desarrollarse en él. En este concentran sus prácticas productivas, culturales, económicas, religiosas y demás; sin desconocer que a causa de la introducción de nuevas dinámicas el debilitamiento de ese acervo cultural a través del tiempo ha sido significativo, hoy por hoy el trabajo de los y las líderes se centra en la recuperación y el fortalecimiento de las mismas.
- Al igual que la lucha por recuperar la soberanía territorial, también se resalta el hecho de seguir fortaleciendo sus relaciones interpersonales, volver a ser un territorio donde su

gente siente y asume el dolor o la felicidad del otro como si fuese propio, rescatar y reivindicar la autoridad que se ejercían los mayores para mantener el control territorial.

- Por otro lado, a partir del deterioro ambiental que día a día es mucho más notable, la comunidad, los líderes y lideresas hoy se piensan estrategias para contrarrestar los efectos negativos que ocasionan en el medio ciertas actividades que han sido ejercidas y copiadas por agentes externos; con la implementación de proyectos productivos a lo largo de la zona y la identificación y creación de un área de conservación, en el que se pretende cuidar o salvaguardar todas esas especies que han sido fuertemente explotadas.
- A su vez el reglamento interno, se ve como la herramienta más eficaz para darle fuerza a todas estas iniciativas, por ello en la actualidad este documento se encuentra en una etapa de revisión y ajuste, en el que se están contemplando incluir capítulos como el de género, educación, salud y medio ambiente al igual que crear un manual de sanciones en el que se dispondrán las causales para que una entidad o persona natural sea sancionada y cual sería esa sanción.

CONCLUSIÓN

Este sin lugar a duda ha sido un proceso bastante enriquecedor para nosotras como futuras profesionales en ciencias humanas, nos ha permitido conocer a fondo el sentir de un territorio que ha pasado por mucho, conocer su cosmovisión como comunidades negras que se caracterizan por su resiliencia, perseverancia y amor por sus tierras, su gente y todo lo que se tejen en torno al mismo.

Resulta complicado desarrollar desafíos resistentes y motivadores en medio de la violencia en la cual vivimos hoy, no solo por el proceso que se viene desarrollando por medio de la ley 70 en cuanto al reconocimiento de los derechos de las comunidades negras, la cual ha provocado una violencia que en este caso podemos decir que es selectiva, ya que son las y los líderes sociales quienes se han puesto al frente y les ha tocado morir por defender y reclamar los derechos de todos, sino también porque a pesar de la resistencia que la misma comunidad mantiene, cada día y a pesar de que las leyes las respaldan estas no se están cumpliendo, y cada vez con la situación que se presenta en el distrito es más probable de que las personas por temor tiendan a no reclamar porque consideran que esta es una amenaza permanente.

Ahora bien, el proceso de resistencia se ha dado producto al amor que le tienen al territorio, este debido a que no quieren que entes externos sigan dañando sus tierras, ya que a causa de diferentes intervenciones en el lugar han causado grandes afectaciones como lo son la deforestación de los bosques, la caza de fauna con mecanismos no tradicionales, la contaminación del río, de la naturaleza, la siembra de cultivos de uso ilícito y además de ello, la contaminación que generan los residuos que deja el tránsito de mulas con elementos como carbón, fertilizantes entre otros productos que generan afectaciones en la salud, daños auditivos, visuales y muertes en la carretera tanto de personas como de animales en este sector.

Después de lo mencionado arriba uno se pregunta ¿qué otras estrategias se pueden crear para contrarrestar todo ese accionar que va en contra de lo que se ha pensado o imaginado como territorio? No se puede desconocer que resistir siempre va a ser la mejor estrategia, sin embargo, esa resistencia debe estar acompañada de acciones colectivas que generen procesos de transformadores, que vinculen el conocimiento, bagaje y unidad de los mayores, con la energía y la voluntad de aprender de los más jóvenes; ya que son estos quienes se mueven de forma permanente en lo que se denomina tradición y lo que se reconoce como ese mundo moderno, por ende desde un trabajo orientado se debe comenzar a fortalecer ese vínculo de las nuevas generaciones con el territorio.

En esta instancia cabe decir que se debe trabajar en cerrar la brecha que se ha originado hombre-tierra, es ahí donde se fundamenta la identidad de toda una colectiva, que se caracterizaba por reconocer el territorio como generador de vida, no obstante, a partir de los análisis realizados, se reconoce que las nuevas generaciones han contribuido a la permeabilidad de sus formas de vida por nuevas dinámicas.

RECOMENDACIONES

- A modo general, la primera recomendación va dirigida a los líderes y representantes del Consejo Comunitario de la comunidad negra del Bajo Calima pues deben enfocar sus esfuerzos en la recuperación de la confianza y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales de las personas que ellos representan en medio de la colectividad.
- Mantener el territorio como su centro, como productor de mejoramiento de vida.
- Impulsar programas y proyectos en donde se fomente la reproducción, conservación y protección de su cultura, a las nuevas generaciones.
- Refugiarse en lo pactado de la ley 70 para hacer cumplir sus derechos como comunidad afro que parte de una identidad cultural.
- Concluir el reglamento interno de la comunidad, ya que este dará pie para que se tenga clara la normatividad y estatutos a cumplir en el territorio y con ello, lograr un anhelado VIVIR SABROSO en este lugar.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Advincula, G, Castillo O & Quintero Helio (2018). Puente Nayero una Experiencia Urbana de Construcción de Paz, Reconciliación y Resistencia Civil. pontificia universidad javeriana facultad de humanidades y ciencias sociales maestría en derechos humanos y cultura de paz Santiago de Cali, noviembre 09 de 2018.
- Álvarez. M & Santana. R (s.f). Impacto social del macro-proyecto urbanístico Serena del Mar, en las comunidades afro descendientes de la zona norte de la ciudad de Cartagena: caso Tierra Baja. Revista MEMORIAS (revista digital de historia y arqueología desde el Caribe) Cartagena-Colombia.
- Angulo. L. (2019). ELLOS Y NOSOTROS (Percepción que tienen los Habitantes de los Consejos Comunitarios Alto y Medio Dagua y Pacífico Cimarrón de Cisneros sobre el Impacto SocioAmbiental y del Proceso de Consulta Previa en el Marco de la Construcción de la Doble Calzada Buenaventura – Buga en sus Territorios). Buenaventura- Colombia.
- Arias, H. (2003) “Estudio de las comunidades”, en Rayza Portal y Milena Recio (comp.): Comunicación y comunidad. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Barajas, A. (2019) Comprensiones de la comunidad del bajo calima del municipio de Buenaventura, sobre las afectaciones socio-ecológicas causadas por la pavimentación de la carretera del proyecto “puerto industrial aguadulce”. Universidad de Manizales, Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Manizales, Colombia.
- Barrera. L. (2013) El concepto de la Cultura: definiciones, debates y usos sociales. Revista de Claseshistoria Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales Artículo N° 343 15 de febrero de 2013 ISSN 1989-4988 DEPÓSITO LEGAL MA 1356-2011.
- Castillo. O. (2018). Puente Nayero Una Experiencia Urbana De Construcción De Paz, Reconciliación Y Resistencia Civil.
- Celestino del Arenal. (2007). Los conflictos armados en el pensamiento económico. (p. 277)
- Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna. (s.f). MEGA-PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ: ¿UNA AMENAZA INMINENTE A LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS?
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Buenaventura un puerto sin comunidad.
- Citado en J. M. Tortosa (1994). “Violencia y pobreza: una relación estrecha”, en Papeles, n° 50.
- Coelho, F. "Poesía". En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/poesia/> Consultado: 01 de enero de 2019, 12:01 am.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. ³⁸ Bajo Calima: (2012) Daños al territorio colectivo por empresas privadas y amenazas militares a la población.

- Cuesta, J. & Hinestroza, L. (2017). Análisis jurídico de las funciones de los consejos comunitarios en territorios colectivos de comunidades negras. En *Justicia*, 32, 160-181. <https://doi.org/10.17081/just.22.32.2910>
- Deleuze, G, Guattari, F. (2002) "Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia" (traducción española). Edit. Pre-textos, 2002. Valencia, España. P. 517
- Escobar, A. (2015). "Cultura y diferencia: La ontología política del campo de Cultura y Desarrollo". *Revista Walekeru* 2. <http://edu-library.com/es/walekeru>.
- Escobar, A. (2015) Territorios de diferencia: la ontología política de los "derechos al territorio". ISSN 1850-275x (en línea) / ISSN 0327-3776 (impresa) MT, Cuadernos de Antropología Social /
- Espinosa, A (2011) De lo global a lo local en los repertorios de acción de las organizaciones negras frente al conflicto armado en Buenaventura. Colombia.
- Geeding. C. (2014). El neologismo. Megaproyecto: más que una obra de grandes dimensiones. Nodo de Chile.
- GEIGER, P. (1996). Des-territorialización e espacialización. En: *Territorio: GZobaliza@b e Fragmenta@. Siio Paulo*, Editora Hucitec, pp 233-246.
- Góngora. M & Campo, H. (2014) Impactos socio – culturales de la construcción de la doble calzada Buga – Buenaventura en la comunidad indígena nasa kiwe del territorio la delfina. Buenaventura-Colombia.
- J. Galtung (1995). Investigaciones teóricas. *Sociedad y Cultura contemporáneas*. Madrid: Tecnos / Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert". Págs. 314-315
- Jaramillo, E. (2007) *Comunidades negras en el Pacífico colombiano, innovaciones y dinámicas étnicas*. Cap. II Políticas espaciales y comunidades negras en el Pacífico colombiano. 2007.
- Langa, A. (2010). Los conflictos armados en el pensamiento económico. Documentos. iecah.
- Lira. M. (2015). México. *Capitalismo y avance de los megaproyectos*. México.
- Llanos, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales
- Pérez, P & Merino, M. (2014). Actualizado: 2016. Definiciones: Definición de reglamento interno (<https://definicion.de/reglamento-interno/>)
- Mussi, R. (2012) La teoría de la estructuración en Giddens y su silencio. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Argentina Tesis Maestría en Sociología
- Raffestin. C. (1986). El territorio según Claude Raffestin. En: *Espaces, jeux et enjeux*, 1986.
- Socarrás, E. (2004): "Participación, cultura y comunidad", en Linares Fleites, Cecilia, Pedro Emilio Moras Puig y Bisel Rivero Baxter (compiladores): *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano*. La Habana. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, p. 173 – 180.

Venegas, L, Gutiérrez, A., & Caicedo, M. (2017). Investigaciones y comprensiones del conflicto armado en Colombia. Salud mental y familia. Universitas Psychologica, 16(3), 1-10.

WEBGRAFIA

<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.icca>

https://www.corantioquia.gov.co/ciadoc/CULTURA/AFROCOLOMBIANOS/GC_CV_1410-85_2014_38.pdf

<https://webdelmaestrocmf.com/portal/modelo-de-reglamento-interno-e-ideario-escolar-minedu/>

ANEXOS



Fuente propia. Entrevista a comerciante del Bajo Calima (colonia)



Fuente propia. Grupo focal con los estudiantes de la Sede Marina Solano



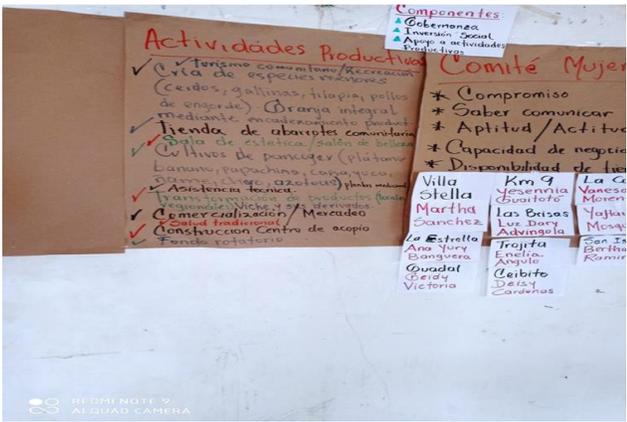
Grupo Focal con estudiantes y docentes de la Sede Marina Solano



Grupo focal: miembros comité veredal.



Grupo focal: adultos mayores.



Recuento de las actividades productivas más importantes por comunidad.



Entrevista, Salvaguarda, de Villa Stella.



Entrevista, integrante de la juna del Consejo Comunitario, Bajo Calima.

● 15% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	thefreelibrary.com	Internet	<1%
2	bibliotecadigital.univalle.edu.co	Internet	<1%
3	www2.javerianacali.edu.co	Internet	<1%
4	pt.scribd.com	Internet	<1%
5	documentop.com	Internet	<1%
6	docplayer.es	Internet	<1%
7	core.ac.uk	Internet	<1%
8	bdigital.uexternado.edu.co	Internet	<1%

9	sedici.unlp.edu.ar Internet	<1%
10	rcientificas.uninorte.edu.co Internet	<1%
11	repository.icesi.edu.co Internet	<1%
12	vsip.info Internet	<1%
13	bdigital.unal.edu.co Internet	<1%
14	scielo.org.co Internet	<1%
15	procuraduria.gov.co Internet	<1%
16	studylib.es Internet	<1%
17	repositorio.unicartagena.edu.co Internet	<1%
18	coursehero.com Internet	<1%
19	documents.mx Internet	<1%
20	archivodelosddhh.gov.co Internet	<1%

21	vitela.javerianacali.edu.co Internet	<1%
22	alphasig.metropol.gov.co Internet	<1%
23	repositorio.ucaldas.edu.co Internet	<1%
24	Universidad Santo Tomas on 2015-09-01 Submitted works	<1%
25	Universidad Sergio Arboleda on 2013-09-25 Submitted works	<1%
26	catalogo.unipacifico.edu.co Internet	<1%
27	eltiempo.com Internet	<1%
28	Colegio Catolico Jose Engling on 2019-08-12 Submitted works	<1%
29	Universidad del Istmo de Panamá on 2020-06-26 Submitted works	<1%
30	docs.bvsalud.org Internet	<1%
31	editorial.ucentral.edu.co Internet	<1%
32	hdl.handle.net Internet	<1%

33	revistas.ustabuca.edu.co	Internet	<1%
34	monografias.com	Internet	<1%
35	pazdesdelabase.org	Internet	<1%
36	sociologia-alas.org	Internet	<1%
37	repository.eafit.edu.co	Internet	<1%
38	pasc.ca	Internet	<1%
39	books.google.com	Internet	<1%
40	corantioquia.gov.co	Internet	<1%
41	cedeus.cl	Internet	<1%
42	Universidad Santiago de Cali on 2021-07-29	Submitted works	<1%
43	tede.ufam.edu.br	Internet	<1%
44	iidh.ed.cr	Internet	<1%

45	Universidad Pontificia Bolivariana on 2018-11-04	<1%
	Submitted works	
46	Corporación Universitaria Remington on 2015-10-26	<1%
	Submitted works	
47	University of the Andes on 2020-12-02	<1%
	Submitted works	
48	yumpu.com	<1%
	Internet	
49	blogs.ua.es	<1%
	Internet	
50	repository.javeriana.edu.co	<1%
	Internet	
51	repository.usta.edu.co	<1%
	Internet	
52	1library.co	<1%
	Internet	
53	docslide.us	<1%
	Internet	
54	util.socioambiental.org	<1%
	Internet	
55	icetex.gov.co	<1%
	Internet	
56	repository.ugc.edu.co	<1%
	Internet	

57	Universidad La Gran Colombia on 2020-03-08 Submitted works	<1%
58	Universidad del Rosario on 2016-02-15 Submitted works	<1%
59	repositorio.uesiglo21.edu.ar Internet	<1%
60	repositorio.uladech.edu.pe Internet	<1%
61	cvc.gov.co Internet	<1%
62	tede.ufrrj.br Internet	<1%
63	Universidad Francisco de Paula Santander on 2020-07-23 Submitted works	<1%
64	cubanuestra6eu.wordpress.com Internet	<1%
65	repositorioacademico.upc.edu.pe Internet	<1%
66	Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco on 2022-03-08 Submitted works	<1%
67	es.slideshare.net Internet	<1%
68	revistas.ufpr.br Internet	<1%

69	buenastareas.com Internet	<1%
70	Universidad de Manizales on 2014-02-06 Submitted works	<1%
71	Universidad del Rosario on 2018-02-02 Submitted works	<1%
72	iepapp.unimep.br Internet	<1%
73	altocomisionadoparalapaz.gov.co Internet	<1%
74	icfes.gov.co Internet	<1%
75	(12-1-02) http://158.169.50.70/scadplus/leg/es/lvb/g24206.htm Internet	<1%
76	Universidad Del Magdalena on 2021-03-09 Submitted works	<1%
77	datos.cdmx.gob.mx Internet	<1%
78	es.scribd.com Internet	<1%
79	issuu.com Internet	<1%
80	legal.legis.com.co Internet	<1%

81	memoriaydignidad.zettaingenieria.com.co	<1%
	Internet	
82	revistas.uexternado.edu.co	<1%
	Internet	
83	worldwidescience.org	<1%
	Internet	
84	claseshistoria.com	<1%
	Internet	
85	patrialibre.info	<1%
	Internet	
86	Arruabarrena, M.. "Validez convergente de la version Espanola preliminar...	<1%
	Crossref	
87	Mauricio Romero. "Reformismo político y reacción paramilitar en Colo...	<1%
	Crossref	
88	Universidad Pontificia Bolivariana on 2019-08-28	<1%
	Submitted works	
89	Universidad Privada Boliviana on 2020-10-04	<1%
	Submitted works	
90	University of St. Gallen on 2014-02-13	<1%
	Submitted works	
91	bivipas.info	<1%
	Internet	
92	cab.cnea.gov.ar	<1%
	Internet	

93	centrodemocraticoysocial.info	Internet	<1%
94	chasqui.univalle.edu.co	Internet	<1%
95	repositorio.pedagogica.edu.co	Internet	<1%
96	aaeap.org.ar	Internet	<1%
97	docs.ndsr.org	Internet	<1%
98	itto.int	Internet	<1%
99	redprodepaz.org	Internet	<1%
100	researchgate.net	Internet	<1%
101	uco.es	Internet	<1%